



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA



SUPLEMENTO JUDICIAL



Grupo  
La República


 PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE TACNA

## NOTA DE PRENSA

N° 098-2019-II-CSJT-PJ

JUEVES 11 DE JULIO DE 2019

**Cultura de Prevención  
SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CORTE SUPERIOR DE  
JUSTICIA DE TACNA REALIZÓ IMPORTANTE CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN CON  
LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MPT**

La Corte Superior de Justicia de Tacna, a través del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Tacna – Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, realizó una importante capacitación el pasado miércoles 10 de julio.

La capacitación estuvo dirigida principalmente a los brigadistas de la Corte de Tacna, y a todos los trabajadores. Los temas abordados fueron “Plan Familiar – La Seguridad empieza en Casa” y “Empleo de la Mochila para Emergencias”.

Todo ello de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y las Actividades Programadas por el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Tacna – Poder Judicial.

Las palabras de bienvenida al curso estuvieron a cargo del Dr. Jael Flores Alanoca, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna, quien resaltó la importancia de estar preparados y capacitados ante posibles desastres naturales que pudieran ocurrir.

Finalizando la capacitación, la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Tacna hizo entrega de 5 mochilas de emergencia, totalmente equipadas con artículos y medicinas básicas para emergencias, las mismas que han sido distribuidas entre las diferentes dependencias de la Corte Superior de Justicia de Tacna.


 Imagen Institucional  
Corte Superior de Justicia de Tacna

 PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE TACNA

## NOTA DE PRENSA

N° 099-2019-II-CSJT-PJ

JUEVES 11 DE JULIO DE 2019

**PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE  
TACNA RECIBIÓ LA VISITA DEL DIRECTOR REGIONAL  
PARA AMÉRICA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL  
DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA  
LUNA ROJA**

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna Dr. Jael Flores Alanoca recibió la visita del Sr. Walter Cotte Witingan – Director Regional para América de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

La visita tuvo lugar en el despacho de Presidencia de la Corte de Tacna el pasado jueves 11 de julio. El Director Regional de la Cruz Roja para América estuvo acompañado de varios miembros de su directorio y del Presidente de la Cruz Roja en Tacna Sr. Wilder Montero Zúñiga.

El Sr. Walter Cotte Witingan agradeció el compromiso de

la Corte Superior de Justicia de Tacna con los migrantes venezolanos. Es preciso recordar que gracias a la iniciativa de Magistrados y trabajadores, se pudo llevar alimentos y ropa durante algunos días a los migrantes que acampan en las afueras del Consulado de Chile, tramitando sus documentos de viaje.

El Dr. Jael Flores precisó que es importante reflexionar sobre la situación que viven estos migrantes e hizo un llamado para que otras instituciones se sigan sumando a campañas similares de apoyo a los hermanos venezolanos.


 Imagen Institucional  
Corte Superior de Justicia de Tacna

## Avisos Judiciales

### PRIMERA SUBASTA JUDICIAL

En los autos seguidos por MI BANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A. contra ENRIQUE MENDOZA QUISEPÉ Y JUANA EMILIA POMA CUNURANA, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Expediente 02469-2014-0-2301-JP-CI-03; la señora Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Tacna, Dra. Ingrid Rodríguez Cotrado, con intervención del Especialista Legal Dr. Juan Carlos Ramos Hume, ha dispuesto que el suscrito Martillero Público, con matrícula Nro. 209, saque a REMATE en PRIMERA CONVOCATORIA, el bien inmueble ubicado en: CENTRO POBLADO TICACO, MZ. C. LOTE 14, DISTRITO TICACO, PROVINCIA TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA. CUYA AREA (182.59 M2) LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE CON LA CALLE G. URETA CON 6.95 ML, POR LA DERECHA CON LOTE 13 CON 28.28 ML, POR LA IZQUIERDA CON LOTE 15 CON 28.27 ML Y POR EL FONDO CON LOTE 16 CON 5.97 ML. CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P20046855 DEL REGISTRO PREDIAL URBANO DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII SEDE TACNA. VALOR DE TASACION (Comercial): S/ 41,294.86 SOLES. PRECIO BASE DE REMATE: S/ 27,529.91 SOLES, equivalente a las 2/3 del valor de la tasación. AFECTACIONES: EMBARGO: hasta por la suma de S/ 36,000.00, a favor de MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A., inscrito en el Asiento 00004 de la Partida N° P20046855 del Registro Predial Urbano de Tacna, Zona Registral XIII, sede Tacna. DIA Y HORA DEL REMATE: martes 20 de agosto de 2019, a horas 15:00 pm. FUNCIONARIO QUE EFECTUARÁ EL REMATE: Remate a viva voz, que será efectuado por el Martillero Público Dr. Asdel Vega Tirado, Cel: 9990998701 / correo electrónico: asdel\_v@hotmail.com. LUGAR DE REMATE: En el Hall del Tercer Juzgado de Paz Letrado de la sede de la Corte Superior de Justicia de Tacna, sito en Esquina calle Inclán con Presbítero Andía S/n, del cercado de Tacna. LOS POSTORES: Oblarán no menos del diez por ciento del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia, endosable girado a nombre del postor. Deben presentar original y copia de la tasa judicial por derecho de participación, pagada en el Banco de la Nación, indicando DNI, número de Expediente y Juzgado. El adjudicatario abonará el saldo del precio del remate dentro del tercer día de realizado el acto de la subasta pública, caso contrario perderá la suma depositada sin lugar a reclamo. Los Honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV, de conformidad con la Ley 27728 "Ley del Martillero Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro. 008-2005-JUS. Tacna, junio 3 de 2019. (6V/09, 10, 11, 12, 15, 16 JUL).

### PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL

EN LOS SEGUIDOS POR CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A. CONTRA NATIVIDAD EUSEBIA PARIHUANA PACCI SOBRE OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, EN EL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO- SEDE CENTRAL A CARGO DEL JUEZ DRA. KATI ANTONIO DAMIAN, ESPECIALISTA LEGAL DR. LUZ SARA AGUILAR CHAMBI, EN EL EXPEDIENTE N° 02131-2014-0-2301-JP-CI-03 SE HA DISPUESTO SACR A REMATE PUBLICO LO SIGUIENTE: EN PRIMERA CONVOCATORIA: EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CENTRO POBLADO SAN PEDRO MZ B LOTE 1 DEL DISTRITO DE CANDARAVE, PROVINCIA DE CANDARAVE Y DEPARTAMENTO DE TACNA, INSCRITO EN LA PARTIDA P20045213 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE TACNA, ZONA REGISTRAL N° XIII-SEDE TACNA. VALOR DE TASACION: S/87,172.66 (OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 66/100 SOLES). PRECIO BASE: S/58,115.11 (CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE CON 11/100 SOLES) QUE REPRESENTA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE LA TASACION. AFECTACIONES. ASIENTO 00004. PARTIDA ELECTRONICA N° P20045213 INSCRIPCION DE EMBARGO DEMANDADO: PARIHUANA PACCI NATIVIDAD EUSEBIA-SOLTERO (A) D.N.I. 00666066. DEMANDANTE: CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A. TIPO DE EMBARGO: FORMA DE INSCRIPCION

MONTO DE CARGA: S/37,000.0000 EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION: SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN ESTA PARTIDA REGISTRAL, EN CONTRA DE LA DEMANDADA HASTA POR LA SUMA DE S/37,000.00, NUEVOS SOLES A FAVOR DE LA DEMANDANTE CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO AREQUIPA S.A.; EN MEDIO A LA RESOLUCION JUDICIAL N° 1552-2014-2JPL-CSJT-PJ DE FECHA 15.12.2014 SUSCRITO POR LA MISMA JUEZ. LUGAR DE REMATE: EN LA SALA DEL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO-SEDE CENTRAL UBICADO EN LA ESQUINA CALLE INCLAN CON PRESBITERO ANDIA S/N -TACNA. DIA Y HORA DEL REMATE: EL 23 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS 10:00 A.M. OBLAJE, TASA JUDICIAL: LOS POSTORES, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS A TRAVES DE REPRESENTANTES LEGALES DEBIDAMENTE FACULTADO MEDIANTE PODER INSCRITO, DEBERAN OBLAR UNA CANTIDAD NO MENOR AL 10% DEL VALOR DE LA TASACION EN EFECTIVO O EN CHEQUE DE GERENCIA EMITIDO A NOMBRE DEL POSTOR, (SIN SELLO "NO NEGOCIABLE") ADJUNTANDO ORIGINAL Y COPIA DEL ARANCEL JUDICIAL, CONSIGNANDO EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y JUZGADO ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL DNI DEL POSTOR. FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE. VICTOR MANUEL IPEENZA NEGRÍ MARTILLERO PUBLICO CON REGISTRO NUMERO 214-TELF-994668739.TACNA, 20 DE JUNIO DEL 2019. (6V/09, 10, 11, 12, 15, 16 JUL).

### PRIMER REMATE JUDICIAL

En autos seguidos por CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A., en contra de EDITH ANGÉLICA MAMANI CONDORI e IRVINS ENRIQUE CARPIO CRUZ, sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, Exp. 313-2019-0-2301-JR-CI-01, el Martillero Público Frany Heber Díaz Díaz con Reg. 278, por orden del Primer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Tacna, que Despacha el Señor Juez Juan Manuel Vera Esquivel, siendo Esp. Legal Miriam Yesenia Cueva Ojeda, ha dispuesto sacar a Remate Público en PRIMERA CONVOCATORIA, el bien inmueble ubicado en: MANZANA 16, LOTE 13, SECTOR 04, AMPLIACIÓN VIÑANI, EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, CON UN ÁREA DE 160.00 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11063052 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL XIII SEDE TACNA. CARGAS Y GRAVÁMENES: HIPOTECA. ASIENTO D00002.- A favor de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A., hasta por US\$. 10,240.00 Dólares Americanos. AMPLIACIÓN DE HIPOTECA. ASIENTO D00003.- A favor de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A., hasta por US\$. 19,200.00 Dólares Americanos. VALOR DE TASACIÓN: US\$. 24,000.00 (Veinticuatro mil con 00/100 Dólares Americanos). BASE DE REMATE: US\$. 16,000.00 (Dieciséis mil con 00/100 Dólares Americanos). DIA Y HORA: MARTES 06 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS 11:15 HORAS. LUGAR: Frontis del Local del Primer Juzgado Civil, ubicado en el primer piso de la Corte Superior de Justicia de Tacna, sito en la esquina de la Calle Inclán, con Presbítero Andía S/N, en el distrito, provincia y departamento de Tacna. LOS POSTORES: Presentarán en Original y Copia: A) Arancel Judicial por Derecho a Participar en Remate Judicial (Banco de la Nación), indicando Juzgado, Nro. de DNI (según postor) y Nro. de Expediente.. B) Original de su Documento de Identidad y Copia Certificada de Poder, de ser el caso. C) Entregarán una cantidad no menor al 10% del valor de la tasación, en efectivo o Cheque de Gerencia (US\$. 2,400.00), que será devuelto, de no ser beneficiado. El adjudicatario cancela los honorarios del Martillero que están afectos al IGV, una vez cerrada el Acta, de conformidad con el Art. 18° del D.S. 008-2005-JUS. Frany Heber Díaz Díaz, Martillero Público Reg. 278. Celular 997219766. Tacna, 27 de JUNIO, 2019. (6V/10, 11, 12, 15, 16, 17 JUL).

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE JUDICIAL DE BIEN INMUEBLE

EN LOS SEGUIDOS POR SCOTIABANK PERU S.A.A CONTRA HUARAC RAMIREZ DORIS ANTONIA SOBRE EJECUCION DE GARANTIAS, EXPEDIENTE JUDICIAL

N°01402-2017-0-2301-JR-CI-01, EL PRIMER JUZGADO CIVIL DE TACNA SEDE CENTRAL - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA, A CARGO DE LA SEÑOR JUEZ DR. VERA ESQUIVEL JUAN MANUEL Y ESPECIALISTA LEGAL DRA. VILCA BECERRA JOSE LUIS, HAN DISPUESTO SACAR A REMATE JUDICIAL EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE EN PRIMERA CONVOCATORIA: DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE: EL BIEN INMUEBLE A REMATAR SE ENCUENTRA UBICADO EN LA HABILITACION URBANA PAMPAS DE VIÑANI I MZ. 132 LOTE 4, DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA; CUYO DOMINIO, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°P20050787 DEL REGISTRO DE PREDIOS/REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE LA ZONA REGISTRAL N°XIII – SEDE TACNA. ÁREA: 170.00M2 VALOR DE TASACIÓN: S/. 105,020.00 (CIENTO CINCO MIL VEINTE CON 00/100 NUEVOS SOLES). BASE DEL REMATE: S/. 70,013.33 (SETENTA MIL TRECE CON 33/100 NUEVOS SOLES), EQUIVALENTE A NOS 2/3 PARTES DE SU VALOR DE TASACION. AFECTACIONES: HIPOTECA A FAVOR DE CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A HASTA POR LA SUMA DE US\$. 24,570.00 (VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), SEGÚN ESCRITURA PUBLICA N°2226 DE FECHA 19-12-2013 OTORGADO POR NOTARIO PUBLICO ANGELA DIAZ JARA ALMONTE, EL MISMO QUE QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL ASIENTO 00006 DE LA PARTIDA ELECTRONICA N°P20050787 DEL REGISTRO DE PREDIOS/REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE LA ZONA REGISTRAL N°XIII – SEDE TACNA. FECHA DE INSCRIPCION 26-12-2013. HIPOTECA A FAVOR DE SCOTIABANK S.A.A HASTA POR LA SUMA DE S/. 87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), SEGÚN ESCRITURA PUBLICA N°539 DE FECHA 19-04-2015 OTORGADO POR NOTARIO PUBLICO ELSA AURORA ANGUI DE ADAWI, EL MISMO QUE QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL ASIENTO 00008 DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°P20050787 DEL REGISTRO DE PREDIOS/REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE LA ZONA REGISTRAL N°XIII – SEDE TACNA. FECHA DE INSCRIPCION 22-04-2015. EMBARGO A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL SUR HASTA POR LA SUMA DE S/. 15,000.00 (QUINCE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), ORDENADO POR RESOLUCION N°01 DE FECHA 24-12-2015 EXPEDIDA POR EL SEGUNDA JUZGADO DE PAZ LETRADO DE TACNA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA, EL MISMO QUE QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL ASIENTO 00009 DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°P20050787 DEL REGISTRO DE PREDIOS/REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE LA ZONA REGISTRAL N°XIII – SEDE TACNA. FECHA DE INSCRIPCION 22-03-2015. DIA Y HORA DEL REMATE: MARTES 23-07-2019 A HORAS 08:50AM. LUGAR DEL REMATE: LOCAL DEL PRIMER JUZGADO CIVIL DE TACNA SEDE CENTRAL - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA, SITO EN LA ESQUINA CALLE INCLAN S/N CON PRESB. ANDIA S/N, DITRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA. LOS POSTORES: DEBERÁN 1) OBLAR ANTES DEL REMATE, MEDIANTE DEPÓSITO EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA GIRADO A SU NOMBRE SIN SELLO DE NO NEGOCIABLE EL 10% DEL VALOR DE LA TASACION, 2) PRESENTAR EN LA DILIGENCIA, EN ORIGINAL Y COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O RUC, SEGÚN CORRESPONDA; Y EL ARANCEL JUDICIAL RESPECTIVO CONSIGNANDO EL JUZGADO, NÚMERO DE EXPEDIENTE Y EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD O RUC. 3) PRESENTAR COPIA DEL CHEQUE DE GERENCIA SI EL OBLAJE SE REALIZA CON DICHO INSTRUMENTO. 4) EN CASO DE ACTUAR A TRAVÉS DE REPRESENTANTE SE DEBERÁ ACREDITAR LOS PODERES RESPECTIVOS. EL ADJUDICATARIO Y/O EL EJECUTANTE SEGÚN CORRESPONDA CANCELAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES DEL MARTILLERO PUBLICO MÁS IGV DE ACUERDO A LEY AL FINALIZAR EL REMATE JUDICIAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 18 DEL DECRETO SUPREMO N°008-2005-JUS (REGLAMENTO DE LA LEY DEL MARTILLERO PUBLICO). EL REMATE JUDICIAL SERÁ EFECTUADO POR MARTIN VENTURA GONZÁLEZ. ABOGADO - MARTILLERO PÚBLICO - REGISTRO NACIONAL SUNARP N°324. CELULAR 943937075 - 963330595 – 933758400. SÍRVASE REVISAR EL CONTENIDO DE ESTE EDICTO ANTES DE SU PUBLICACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD. (06 DÍAS

DE PUBLICACIÓN). TACNA, VIERNES 28 DE JUNIO DEL 2019. (6V/10, 11, 12, 15, 16, 17 JUL).

### REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA

En los seguidos por BANCO BBVA PERÚ contra EMPRESA MIGA DISTRIBUCIONES SAC, ISRAEL ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ, MONICA CONCEPCION GUEVARA HUACHO DE RODRIGUEZ, YSMAEL ELEODORO MARTINEZ MELGAR Y SUSANA HUACHO SUAREZ DE MARTINEZ sobre EJECUCION DE GARANTIAS, Expediente N° 00154-2012-0-2301-JR-CO-03, el TERCER JUZGADO CIVIL DE TACNA, a cargo del Juez Dr. JORGE RODRIGUEZ TANTA, especialista legal Dra. JENNIFER HIDALGO BENAVIDES, han dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el bien inmueble dado en garantia, ubicado en la Urbanización Los Nardos, Mz. 83, Lote 21 – Asociación Pro-Vivienda de Trabajadores del Sector Público de Tacna, Distrito, Provincia y Departamento de Tacna, con un área de ciento veintiocho metros cuadrados, cuyo dominio, linderos, medidas perimétricas y demás características corren inscritas en la Partida registral N° 05017637 del Registro de Predios de la Oficina Registral N° XIII de la Zona Registral – Sede Tacna, de propiedad de los ejecutados ISRAEL ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ Y MONICA CONCEPCION GUEVARA HUACHO DE RODRIGUEZ; TASACION: US\$ 104,634.20 (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 20/100 DÓLARES AMERICANOS). BASE DEL REMATE: US\$ 69,756.14 (SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 14/100 DOLARES AMERICANOS) (dos tercios del valor de tasación). AFECTACIONES: 1.HIPOTECA a favor del BANCO CONTINENTAL, hasta por la suma de US\$ 45,000.00, inscrito en el asiento D00005; ampliada hasta US\$ 89,000.00 en el asiento D00006.- 2.MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO por orden del TERCER JUZGADO CIVIL SUB ESPECIALIDAD COMERCIAL DE TACNA, Exp. N° 122-2012, sobre los derechos expectativas que le correspondan a MONICA CONCEPCION GUEVARA HUACHO DE RODRIGUEZ, hasta por S/ 50,000.00, inscrito en el asiento D00007.- 3.MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO por orden del TERCER JUZGADO CIVIL SUB ESPECIALIDAD COMERCIAL DE TACNA, Exp. N° 175-2012, sobre el inmueble propiedad de ISRAEL ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ Y MONICA CONCEPCION GUEVARA HUACHO DE RODRIGUEZ, hasta por S/ 85,000.00, inscrito en el asiento D00008.- 4.EMBARGO en forma de Inscripción, sobre los derechos expectativas que le corresponden a ISRAEL ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ, hasta por S/ 3,500.00, a favor de MARÍA ELENA MACEDO PUMACAYO, inscrito en el asiento D00009.- DIA Y HORA DEL REMATE: El 5 de agosto del 2019, a horas 10.00 de la mañana. LUGAR DEL REMATE: En el Local del Juzgado (Sede Central), sito en la Esquina Calle Inclán con Presbítero Andía S/N, Distrito, Provincia y Departamento de Tacna. Los postores obligarán el diez por ciento del valor de tasación, en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de no negociable) y presentarán su arancel judicial por participación en remate (con copia del arancel y del DNI), suscribiendo dicho arancel, con número de expediente y generales de ley. Los honorarios del martillero público son por cuenta del adjudicatario de conformidad con el artículo 732° del Código Procesal Civil y están afectos al IGV. (6V/10, 11, 12, 15, 16, 17 JUL).

### REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el proceso seguido por BANCO BBVA PERU contra EMPRESA MORAN INVERSIONES EIRL sobre Ejecución de Garantías, Expediente N° 00014-2014-0-2301-JR-CO-03, el Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Tacna, a cargo del Juez, Dr. Jorge Enrique Rodríguez Tanta y Especialista Legal, Dra. Jennifer Estephanie Hidalgo Benavides, ha dispuesto sacar a remate en primera convocatoria el inmueble ubicado en Avenida Circunvalación, Manzana "J", Lote "18-A", Sector Parque Industrial, del distrito, provincia y departamento de Tacna, con un área de mil metros cuadrados, cuyo dominio, linderos y medidas perimétricas obran inscritas en la Partida Electrónica N° 11031181 de los Registros

de Propiedad Inmueble de la SUNARP – Zona Registral N° XIII - Sede Tacna. El bien ha sido valorizado en S/ 2 414,727.41 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 41/100 SOLES), siendo el precio en esta convocatoria la suma de S/ 1 609,818.27 (UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 27/100 SOLES) que equivale a las 2/3 partes del valor de tasación del bien. El remate se realizará el día QUINCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS DIEZ Y TREINTA DE MAÑANA, en el local del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Tacna ubicado en la esquina de las calles Inclán con Presbítero Andía s/n, de la ciudad de Tacna. Diligencia que estará a cargo del Martillero Público Abraham Mariñas Sánchez, con Registro N° 224, WhatsApp 978297943 AFECTACIONES: 1) Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por US\$. 250,000.00; 2) Rectificación de asiento en el sentido que la hipoteca constituida en el asiento D00003 es a favor del BBVA Banco Continental; 3) Modificación de la hipoteca constituida a favor del BBVA Banco Continental, aumentando hasta por US\$. 320,000.00 y 4) Embargo en forma de inscripción hasta por US\$ 11,000.00 a favor de JCH Comercial S.A., ordenado con motivo del Exp. 878-2011-73-2301-JP-CI-02 por el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tacna; e inscritas en los asientos D00003, D00004, D00005 y D00006 de la Partida N° 11031181 de los Registros de Propiedad Inmueble de la SUNARP – Zona Registral N° XIII - Sede Tacna, respectivamente. Los postores, oblarán una cantidad no menor a S/ 241,472.74 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 74/100 SOLES) que equivale al 10% del valor de la tasación del bien, en efectivo o cheque de gerencia (endosable y con una antigüedad menor a 30 días) y presentarán su documento oficial de identidad en original y copia, además el arancel judicial correspondiente (tributo 07153), donde conste el nombre del Juzgado, el número de Expediente y el número de documento de identidad del postor, debidamente suscrito. COMISION DEL MARTILLERO: Será de cargo del adjudicatario, según lo dispuesto en la tabla de honorarios establecida en el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS + IGV y deberá ser cancelada al finalizar el remate. Tacna, 28 de junio del 2019. (6V/10, 11, 12, 15, 16, 17 JUL).

### EDICTO PENAL

EXPEDIENTE N° 01778-2019-02301-JR-PE-02. REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: SILVANA ALCALA QUELOPANA EN EL PROCESO N° 01778-2019-0-2301-JR-PE-02, SEGUIDO CONTRA JAVIER LEDDENSON SANCHO CAZAZUNGA, POR EL PRESUNTO DELITO DE OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR EN AGRAVIO DE EDUYARD SEBASTIAN SANCHO MAMANI REPRESENTADA POR DINA PILAR MAMANI QUILLA; EL SEÑOR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTOS ELECTRONICOS A JAVIER LEDDENSON SANCHO CAZAZUNGA LA REPROGRAMACION DE LA AUDIENCIA DE INCOACION DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA NUEVE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA-JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 24 DE JUNIO DEL 2019. (3V/10, 11, 12 JUL).

### EDICTO PENAL

EXPEDIENTE N° 0878-2017-80-2301-JR-PE-02-REVOCA-TORIA DE LA PENA SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: MORALES HIDALGO PATRICIA ARACELY. EN EL PROCESO N° 878-2017-80-2301-JR-PE-02, JEAN CARLOS VERA FERNANDEZ, POR EL DELITO DE OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR EN AGRAVIO DE CARLOS FABIAN VERA VIZCARRA, EL SEÑOR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTOS A JEAN CARLOS VERA FERNANDEZ CON RESOLUCION VEINTIO-

CHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DISPONE PROGRAMAR FECHA DE AUDIENCIA: "PARA EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A HORAS OCHO CON QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA (08:15 AM), A LLEVARSE A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA" NOTIFIQUESE POR EDICTOS. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA, JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. FIRMADO PATRICIA ARACELY MORALES HIDALGO. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 01 JULIO DEL 2019. (3V/10, 11, 12 JUL).

#### EDICTO PENAL

Expediente N° 02143-2019-0-2301-JR-PE-02.- REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: Silvana Alcalá Quelopana. En el proceso N° 02143-2019-0-2301-JR-PE-02, seguido contra MARITZA QUISPE CHATA, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de Jhon Deyvis Guerra Quispe y Elmer Juan Guerra Quispe representados por Almirante Guerra Quispe; el señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos a MARITZA QUISPE CHATA con la resolución número 01 de fecha treinta y uno de mayo del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: 1) DISPONER la notificación por edictos a la procesada MARITZA QUISPE CHATA. 2) REQUERIR a la procesada MARITZA QUISPE CHATA que cumpla con apersonarse al presente proceso, designando al abogado defensor de su elección y señalando domicilio procesal, otorgándole el plazo de un día contado a partir de la última publicación de los edictos en el diario oficial de la localidad y del edicto electrónico en la página web del Poder Judicial, bajo apercibimiento de disponer que un defensor público ejerza su defensa técnica. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA VEINTIDOS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputada y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el Fiscal de poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. - FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 31 DE MAYO DEL 2019. (3V/10, 11, 12 JUL).

#### CONVOCATORIA A PRIMER REMATE PUBLICO

En los seguidos por JUANA LAURA SALAS GOMEZ contra PERCY JOEL HURTADO LIMA, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Expediente N° 1104-2004-0-2301-JP-CI-01; por orden del Primer Juzgado de Paz Letrado a cargo del Dr. Freddy Fidel Ochoa Aragón, con la intervención de la Especialista Legal Dra. Ingrid Rodríguez Cotrado, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en el Programa de vivienda Habitación Urbana Progresiva Alfonso Ugarte manzana "E" Lote 11 Departamento 201 EDF.PIS/REF 11 del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia y departamento de Tacna, con un área de 75.06 m2; cuyos antecedentes, colindancias, medidas perimétricas y demás características se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° P20036670 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna. VALOR DE LA TASACION: S/ 58,689.04 (cincuentiocho mil seiscientos ochentinueve con 04/100 soles) PRECIO BASE DEL REMATE: S/ 39,126.03 (treintinueve mil ciento veintiséis con 03/100 soles), equivalente a las 2/3 partes de la valorización del bien. DIA, HORA Y LUGAR DEL REMATE: El día 17 de Julio del 2019 a horas 11.00 de la mañana a realizarse en el frontis del Primer Juzgado Letrado de Tacna, ubicado en el segundo piso del Módulo Básico de Justicia del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa; sito en la Avenida Municipal S/N del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa provincia y departamento de Tacna. FUNCIONARIO QUE EFECTUA EL REMATE: Dr. Pedro Nolasco González Villanueva, Martillero Público, con Registro Nacional N° 261; domicilio procesal Agrup. Jorge Basadre G.Bloch "C" 101 Of.01 frente al local del Poder Judicial de la ciudad de Tacna (952685901) CARGAS 1.- Asiento 00009 Inscripción de usufructo Usufructuario: Hurtado Lima Percy Joel Propietario:

Hurtado Quiroga Olga Vanessa  
Sumilla:  
Derecho de usufructo  
Plazo de Vigencia:

vitalicio  
2.- Asiento 00010 Inscripción de demanda Demandante: Salas Gómez Juana Laura Demandado: Hurtado Quiroga Olga Vanessa  
3.- Asiento 00011 Inscripción de embargo Embargo en forma de inscripción a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/. 3,000.00 nuevos soles  
4.- Asiento 00012 Embargo en forma de Inscripción hasta por la suma de US \$ 6,000.00 dólares americanos sobre las acciones y derechos del bien inmueble ubicado en el Programa de vivienda Habitación Urbana Progresiva Alfonso Ugarte manzana "E" Lote 11 Departamento 201 RDF.PIS/REF 11 del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia y departamento de Tacna de copropiedad de Percy Joel Hurtado Lima a favor de Juana Laura Salas Gómez GRAVAMENES:

1.- Asiento 00004 Hipoteca Legal – Se constituye Hipoteca Legal sobre inmueble inscrito en esta Partida hasta por la suma de 39,222.404.74 dólares americanos a favor del Ministerio de Economía y Finanzas – Fondo Nacional de Vivienda FONAVI en liquidación.  
2.- Asiento 00006 Constitución de Hipoteca Común – constitución de garantía a favor de CONEMINSA, como primera y preferencial hipoteca garantizado el saldo de precio convertido en moneda nacional S/. 59,203.74 intereses 9.00% anual.

POSTORES: Solo se admitirá como postor a quien antes del remate haya depositado en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (SIN SELLO NO NEGOCIABLE) una cantidad de menor del 10% del valor de la tasación; esto es no menor de S/ 5,868.90 (cinco mil ochocientos sesentiocho con 90/100 soles), suma que será devuelta íntegramente a los postores no beneficiados, además deberán presentar el original y dos copias del arancel judicial por derecho de participación en remate judicial de bienes muebles inmuebles por la suma de S/ 420.00 soles, que será adquirido en el Banco de la Nación, donde conste el nombre del juzgado, el número del expediente, y el número de DNI del postor, asimismo deberá adjuntar el original de su DNI y dos fotocopias, tratándose de personas jurídicas deberán además entregar entregar la vigencia de poderes correspondientes.

Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario uanvez concluido el remate, de conformidad con lo dispuesto por el art. 732 del Código Procesal Civil, concordante con la ley 28371 y D.S. N° 008-2005, mas I.G.V. TACNA, 17 DE JUNIO DEL 2019. (6V/10, 11, 12, 15, 16, 17 JUL).

#### EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE TACNA EXPEDIENTE: 00961-2015-3-2301-JR-PE-02 ESPECIALISTA: NANCY NAVAL MONJE EN EL PROCESO 00961-2015-3-2301-JR-PE-02, EN EL PROCESO QUE SE SIGUE CONTRA MARIO CALISAYA MAMANI Y OTROS, POR EL DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA, EN SU MODALIDAD DE TRAFICO Ilicito DE DROGAS AGRAVADO, EN SU FORMA DE PROMOCION Y FAVORECIMIENTO AL CONSUMO ILEGAL DE DROGAS TOXICAS, MEDIANTE ACTOS DE TRAFICO, PREVISTO Y "SANCCIONADO EN EL INCISO 6) DEL PRIMER PARRAFO DEL ART. 29T DEL CODIGO PENAL, CONCORDANTE CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ART. 296° DEL CODIGO PENAL (TIPO BASE-DESCRIPCION DE CONDUCTAS), EN AGRAVIO DEL ESTADO PERUANO, REPRESENTADO POR LA PROCURADURIA PUBLICA A CARGO DE LOS ASITOS JUDICIALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR RELATIVO A TRAFICO Ilicito DE DROGAS. EL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE TACNA HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTO A MARIO CALISAYA MAMANI CON LA PROGRAMACION DE FECHA DE AUDIENCIA DE LEY, CUYO TENOR ES COMO SIGUE: SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL PARA EL DIA 30 DE SETIEMBRE DEL 2019 A HORAS 15:00 HORAS A REALIZARSE EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE POCOLLAY. SE EMPLAZA AL ACUSADO PRENOMBRADO A FIN DE QUE CONCURRA A LA AUDIENCIA CON CINCO MINUTOS DE ANTICIPACION ASI COMO DEBERA DESIGNAR ABOGADO DE LIBRE ELECCION EN EL PLAZO DE 24 HORAS DE NOTIFICADO EN CASO DE NO HACERLO SE DESIGNARA DEFENSA PUBLICA. FIRMADO DRA. INDIRA CONDORI CAMA, DRA. GINA TAPIA LIENDO Y DR. ELOY ORDOÑO MAMANI. MIEMBROS DEL JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE TACNA Y ABOG. NANCY NAVAL MONJE. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 24 DE JUNIO DEL 2019. (3V/11, 12, 15 JUL).

#### EDICTO PENAL

EN EL PROCESO N° 00029-2014-32-2304-JR-PE-01, SEGUIDO EN CONTRA DE JUAN CARLOS BOCANGEL CACHIQUE Y YONEL DALTONS CONDORI ALE, ACUSADOS POR EL DELITO DE HURTO AGRAVADO, EN AGRAVIO DE MODESTO GILBERTO GARCIA AROCUTIPA, EL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE TARATA, HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTOS AL ACUSADO JUAN CARLOS BOCANGEL CACHIQUE, CON LO DISPUESTO EN EL ACTO DE AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL LLEVADO EN LA FECHA 13 DE MAYO DEL 2019 Y REPROGRAMADO MEDIANTE RESOLUCION N° 17; MEDIANTE EL CUAL SE DISPUSO: 1.- LA NOTIFICACION VIA EDICTOS DEL ACUSADO JUAN CARLOS BOCANGEL CACHIQUE A EFECTOS DE QUE CONCURRA A LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL PROGRAMADA PARA EL DIA 19 DE JULIO DEL 2019 A HORAS 10:00 A.M. DE LA MAÑANA; LA QUE SE LLEVARA EN LA SALA DE AUDIENCIA DEL JUZGADO MIXTO UNIPERSONAL DE TARATA, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCONCURRENCIA EN CASO DE LOS ACUSADOS JUAN CARLOS BOCANGEL CACHIQUE Y YONEL DALTONS CONDORI ALE, SERAN DECLARADOS CONTUMACES Y DISPONERSE SU ORDEN DE CAPTURA EN FORMA INMEDIATA CON EL APOYO DE LA PNP; PARA EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE REMITIRSE COPIAS AL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO PUBLICO; DEL ABOGADO DEFENSOR PUBLICO, DE REMITIRSE LAS COPIAS A LA DIRECCION DE DEFENSA PUBLICA Y DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA. NOTIFIQUESE. FDO. DR. PEDRO HUVER MACHACA CONDORI, JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE TARATA. FDO. ZENAIDA CHOQUE CHOQUEÑA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO. (3V/11, 12, 15 JUL).

#### SEGUNDO REMATE PÚBLICO

En autos seguidos por BANCO DE CREDITO DEL PERU, en contra de CARMEN ROSA TITALO CHOQUE VDA. DE OBANDO, representada por el Curador Procesal Hugo Flores Velásquez, RENZO MARCIAL OBANDO TITALO y FRIDA DEL ROSARIO NUÑEZ SANCHEZ, sobre Ejecución de Garantías, según Expediente N° 2093-2015-0-2301-JR-CI-03; el Tercer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Tacna, a cargo del Señor Juez Jorge Enrique Rodríguez Tanta y como Especialista Legal Jéssica Roxana Díaz Plata, ha dispuesto sacar a Remate:

1. EN SEGUNDA CONVOCATORIA: El bien inmueble ubicado en PUEBLO JOVEN AGUSTO B. LEGUIA MZ. B, LOTE 11; EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, con un área de 201.86 M2, cuyos dominio, linderos, medidas perimétricas y demás características, corren inscritas en la Partida P20014688 del Registro de Predios de la Zona Registral N° XIII - Sede Tacna.
2. VALOR DE TASACIÓN: S/ 183,909.00 (Ciento ochenta y tres mil novecientos nueve con 00/100 Soles).
3. PRECIO BASE DE REMATE: S/ 104,215.10 (Ciento cuatro mil doscientos quince con 10/100 Soles).
4. CARGAS Y/O GRAVAMENES: A) Inscripción de Hipoteca.- A favor de BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por S/ 133,939.45 Soles, según Escritura Pública N° 226 del 28/02/2012, otorgado ante Notaría Elba Aurora Angüis de Adawi (Tacna). As. 00008, inscrito el 01/03/2012. B) Modificación de Hipoteca.- A favor de BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por S/ 133,939.45 Soles, según Escritura Pública N° 54 del 17/01/2013, otorgado ante Notaría Elba Aurora Angüis de Adawi (Tacna). As. 000011, inscrito el 25/07/2013. C) Inscripción de Embargo.- A favor de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A., hasta por S/ 8,000.00 Soles, expediente 103-2014-26-2301-JP-CI-03. As. 00012, inscrito el 11/06/2014.
5. FECHA Y HORA: Jueves 01 de Agosto del 2019, a las 3:00 p.m.
6. LUGAR: Frontis del Tercer Juzgado Civil, ubicado en el primer piso de la Corte Superior de Justicia de Tacna; sito en la esquina de la Calle Inclán con Presbítero Andía S/N; en el Distrito, Provincia y Departamento de Tacna.
7. POSTORES: 1) Oblar antes del remate, en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre, una suma no menor al 10% del valor de la tasación. 2) Presentar en la diligencia, en original su documento de identidad y/o RUC, según corresponda. 3) Entregar el Arancel judicial por Derecho a Participar en Remate Judicial consignando el Juzgado, número de expediente y el documento de identidad o RUC. 4) En caso de actuar a través de representante se deberá acreditar los poderes respectivos. 5) Todos los documentos indicados, deberán ser presentados con copia.

El Adjudicatario cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo al Art. 18° del D.S. 008-2005-JUS.

El remate será efectuado por Flavio Alberto Villanelo Ninapaytán, Martillero Público, con Registro Nacional N° 263. Celular 999003423. Tacna, 04 de Julio, 2019. (3V/11, 12, 15).

#### CONVOCATORIA A PRIMER REMATE PUBLICO

En los seguidos por BANCO BBVA PERU, contra DANILO RENAUD DIEZ OSSA y MARIANELLA LUISA DEL ROSARIO ROMERO ARAYA, sobre Ejecución de Garantías, Expediente N° 00811-2016-0-2301-JR-CI-03; por orden del Tercer Juzgado Civil de Tacna, a cargo del Dr. Jorge Rodríguez Tanta, con la intervención del Especialista Legal Dra. Elsa Aguirre Huarecallo, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en la calle San Pedro N° 955 Manzana "C" Lote 09 de la Urbanización Bacigalupo del distrito, provincia y departamento de Tacna, con un área de 102.00 m2; cuyos antecedentes, colindancias, medidas perimétricas y demás características se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° 11009393del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna.

VALOR DE TASACIÓN: USA \$ 54,523.00 (cincuenta y cuatro mil quinientos veinte y tres con 00/100 dólares americanos)

PRECIO BASE DEL REMATE: USA \$ 36,349.00 (treinta y seis mil trescientos cuarenta y nueve con 00/100 dólares americanos), equivalente a las 2/3 partes de la valorización del bien

DIA, HORA Y LUGAR DEL REMATE: El día 31 de julio del 2019 a horas 11.00 de la mañana. a realizarse en el frontis del local del Tercer Juzgado Civil de Tacna, ubicado en el primer piso de la Corte Superior de Justicia de Tacna; sito en la esquina de las calles Inclán con Presbítero Andía S/N del cercano de Tacna.

FUNCIONARIO QUE EFECTUA EL REMATE: Dr. Pedro Nolasco González Villanueva, Martillero Público, con Registro Nacional N° 261; domicilio procesal Agrup. Jorge Basadre G. Bloch "C" 101 Of.01 frente al local del Poder Judicial de la ciudad de Tacna (CEL. 952685901) GRAVAMENES Y CARGAS

D00002 Hipoteca hasta por la suma de USA \$ 18,000.00 dólares americanos a favor del Banco Continental para garantizar un préstamo por la suma de US\$ 13,000.00 dólares americanos

D00003 Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción sobre el predio inscrito en esta partida registral, hasta por la suma de S/ 50,000.00 soles, Exp. 83-2011, sobre obligación de dar suma de dinero seguido por Moran Distribuciones S.A. en contra de Marianella Luisa del Rosario Romero Ayca y Danilo Renaud Díaz Ossa; no se conoce otros gravámenes

POSTORES: Solo se admitirá como postor a quien antes del remate haya depositado en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (SIN SELLO NO NEGOCIABLE) una cantidad no menor del 10% del valor de tasación; esto es no menor de S. 5,542.30 (cinco mil quinientos cuarenta y dos con 30/100 dólares americanos), suma que será devuelta íntegramente a los postores no beneficiados; además deberán presentar el original y dos copias del arancel judicial por derecho de participación en remate judicial de bienes inmuebles por la suma de S/ 420.00 soles, que será adquirido en el Banco de la Nación, donde conste el nombre del Juzgado, el número del expediente, y el número de DNI del postor, asimismo deberá adjuntar el original de su DNI y dos fotocopias; tratándose de personas jurídicas deberán además entregar la vigencia de poderes correspondientes; Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario una vez concluido el remate, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 732 del Código Procesal Civil, concordante con la ley 28371 y D.S. N° 008-2005; más el IGV. Tacna, 09 de julio de 2019. (6V/12, 15, 16, 17, 18, 19 JUL).

#### PRIMER REMATE JUDICIAL

En los seguidos en el Exp. Nro. 01585-2016-0-2301-JR-CI-03, sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO que sigue SCOTIABANK PERU S.A.A., en contra de CASTILLO PEREYRA JULIO Y AGUILAR CASTILLO SANDRA YOVANA; El Señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Tacna, Dr. RODRIGUEZ TANTA JORGE, con intervención del Especialista Legal Dra. AGUIRRE HUARECCALLO ELSA, ha dispuesto sacar a remate público lo siguiente: EN PRIMERA CONVOCATORIA: El bien inmueble ubicado en la Mz. 03, Lote 01, Sector 21, Ampliación Viñani-Gregorio Albarracín, Distrito de Gregorio Albarracín. Provincia y Departamento de Tacna, cuyos linderos y medidas perimétricas se hallan detalladas debidamente en la partida Nro.11068095, Zona Registral Nro. XIII, Sede Tacna.

VALOR DE TASACION DEL BIEN: ha sido valorizado en S/ 156,524.74 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VENTICUATRO CON 74/100 SOLES)

PRECIO BASE DEL PRIMER REMATE: Es sobre la BASE de las dos terceras partes del Valor de Tasación, y es S/104,349.83 (CIENTO CUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 83/100 SOLES).

AFECCIONES Y GRAVAMENES, HIPOTECA, El propietario Julio Castillo Pereyra, constituyen hipoteca a favor de SCOTIABANK PERU S.A.A., hasta la suma de US \$ 54,114.00 (Dólares Americanos), para garantizar obligaciones varias, así, más ampliamente se establecen en la escritura pública Nro. 476, de fecha 26/03/2014, firmada ante Notario Público Dra. Eva Aurora Anguis Adawi. EMBARGO: Por Resolución Judicial Nro. 02, de fecha 09/09/2016, y aclaratorias según resolución Nro.3, de fecha 28/09/2016, y resoluciones Nro.4 de fecha 07/11/2016, se dicta medida cautelar de embargo en forma de inscripción, sobre esta partida, hasta por SI 59,000.00 Soles, a favor de SCOTIABANK PERU S.A.A., Exp. 1585-2016-Tercer Juzgado Civil de Tacna.

FECHA DE REMATE: EL 25 de Julio del 2019, a las 11.00am (Del día).

LUGAR DEL REMATE PÚBLICO: En el frontis del Tercer Juzgado Civil, de la Corte Superior de Justicia de Tacna, sito en la Calle Anclan con Presbítero India S/N-Tacna. POSTORES: Para ser postor se depositara en efectivo o Cheque de Gerencia girado a su nombre, la cantidad no menor al 10% del Valor de Tasación, además deberán presentar el D.N.I. y el Arancel Judicial indicando el número del D.N.I. del postor, Juzgado y número de Expediente, Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario, de conformidad con el Art. 732° del Código Procesal Civil; El remate será efectuado por Renee Salomón Díaz Coaquira- Martillero Público Registro Nro. 267. TACNA, 24 DE JUNIO DEL 2019. (6V/12, 15, 16, 17, 18, 19 JUL).

#### PRIMER REMATE JUDICIAL

En el proceso sobre Ejecución de Garantía Hipotecaria, Expediente Nro. 00517-2015-0-0401- JP-CI-02, que sigue AGUI LAR ZAPANA CESAR FELIX en contra de MEDINA CUSSI EUGENIO Y QUISPE BASURCO VICTORIA; EL 11 "JUZGADO CIVIL DE AREQUIPA a cargo de la Juez Dra. María Soledad Bellido Angulo y Especialista Legal: Dra. Cayllhua Quiroz Patricia del Carmen, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble ubicado en La Cooperativa de Vivienda Central de Cooperativas Agrarias Las Vilcas Ltda. Mz 37, Lote 2, del Distrito de Tacna, Provincia y Departamento de Tacna, cuyas características, linderos y medidas perimétricas corren inscritos en la Partida N° P20039508 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° XIII - Sede Tacna. VALOR DE TASACIÓN: US\$23000.00 (VEINTITRES MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS). PRECIO BASE: US\$15333.33 (QUINCE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS). Importe equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación - AFECTACIONES: 1).-HIPOTECA a favor de Taspyme Crear Tacna hasta por la suma de US\$7000.00 (Siete mil con 00/100 Dolares americanos) , inscrito en el Asiento 00004. 2) HIPOTECA a favor de Aguilar Zapana Cesar Félix hasta por la suma de US\$20000.00 (Veinte mil con 00/100 Dolares Americanos), inscrito en el Asiento 00005. Que es materia de ejecución en el presente Proceso; 3).- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION a favor de Mibanco, Banco de la Microempresa S.A., hasta por la suma de SI. 37000.00; inscrito en el Asiento 00006; NO SE CONOCEN OTRAS AFECTACIONES.- FUNCIONARIO A CARGO DEL REMATE: Martillera Publica Marisol Yovana Palacios Pinto con Registro N° 283.

DIA Y HORA DEL REMATE: El día 12 de Agosto del año 2019, a horas 10:00 a.m.

LUGAR DEL REMATE: Sala de Remates de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, sito en el sótano de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, ubicado en la Plaza España s/n, del distrito, provincia y departamento de Arequipa POSTORES: Los interesados para ser postores, deberán depositar una cantidad dinerada no menor al 10% del valor de la Tasación esto es US\$2300.00, en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre, presentar el arancel judicial pagado en el Banco de la Nación para participar en el remate judicial (indicando número de Expediente, Juzgado y su número de documento nacional de identidad o RUC de ser el caso) y D.N.I. (copia de DNI y tasa judicial), De ser el caso RUC y vigencia de poder del apoderado. Arequipa, 14 de Junio del 2019. (6V/12, 15, 16, 17, 18, 19 JUL).

#### SEGUNDO REMATE JUDICIAL

En autos seguidos por ROQUE DEUNA HUIZA CHAMBI-LLA, en representación de la sociedad conyugal conformada por Roque Deuna Huiza Chambilla y Maximina Cárdenas Quispe, en contra de GASTON SANTOS

PAUCA PAUCARA, sobre División y Partición de Bien Inmueble, según Expediente N° 2213-2014-0-2301-JR- CI-01; el Cuarto Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Tacna, a cargo del Señor juez Saúl Felipe Arenas Pérez y como Especialista Legal Lucía Esperanza Velazco Gutiérrez, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente:

1. EN SEGUNDA CONVOCATORIA: El bien inmueble ubicado en ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA LOS SAUCES MZ. I LOTE 12; EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, con un área de 175.97 M2, cuyos dominio y demás características, corren inscritas en la Partida P20032086 del Registro de Predios de la Zona Registral N° XIII - Sede Tacna.
2. VALOR DE TASACIÓN: S/ 115,302.00 (Ciento Quince Mil Trescientos Dos con 00/100 Soles).
3. PRECIO BASE DE REMATE: S/ 65,337.80 (Sesenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Siete con 80/100 Soles), equivalente a dos tercios del valor de tasación, menos un 15% por tratarse de segunda convocatoria. v
4. CARGAS Y/O GRAVAMENES: A) Inscripción de Embargo.- A favor de Nancy Ruth Guiza Cárdenas, hasta por S/ 15,000.00 nuevos soles, sobre los derechos y acciones correspondientes a Gastón Santos Pauca Paucara, según expediente N° 00466-2011-78-2301 -JM-FC-01. Inscrito en el As. 00004 el 29/11/2011.
5. FECHA: Jueves 01 de Agosto del 2019.
6. HORA: 1:00 p.m.
7. LUGAR: Frontis del Cuarto Juzgado Civil, ubicado en el primer piso de la Corte Superior de Justicia de Tacna; y sito en la esquina de la Calle Inclán con Presbítero Andía S/N; en el Distrito, Provincia y Departamento de Tacna.
8. POSTORES: 1) Oblar antes del remate, en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre, una suma no menor al 10% del valor de la tasación. 2) Presentar en la diligencia, en original su documento de identidad y/o RUC, según corresponda. 3) Entregar el Arancel judicial por Derecho a Participar en Remate Judicial consignando el Juzgado, número de expediente y el documento de identidad o RUC. 4) En caso de actuar a través de representante se deberá acreditar los poderes respectivos. 5) Todos los documentos indicados, deberán ser presentados con copia.

El Adjudicatario cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo al Art. 18° del D.S. 008-2005-JUS. El remate será efectuado por Flavio Alberto Villanelo Ninapaytán, Martillero Público, con Registro Nacional N° 263. Celular 999003423. Tacna, 06 de Junio, 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 1680-2019-48-2301-JR-PE-02.- JUICIO INMEDIATO 2DO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: MARIA ELENA ESCALANTE PAREDES.

En el proceso N° 1680-2019-87-2301-JR-PE-02, seguido contra EDWIM JULIAN ALAVE VALDIVIA, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de Félix Antonio Vidaurre Ramos; el señor Juez del Segundo Juzgado penal Unipersonal de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos EDWIN JULIAN ALAVE VALDIVIA con la resolución número 01 de fecha nueve de julio del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE JUICIO INMEDIATO PARA EL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS NUEVE CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Unipersonal de Tacna -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputado y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el imputado de declarársele CONTUMAZ, respecto del Fiscal y el abogado, en el caso del primero poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público y del segundo de imponerle la medida de multa de 2 URP si por su incomparecencia se frustra la audiencia y de designar a un defensor público para que asesore al procesado. FIRMADO SAUL PASTOR TAPIA. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE UNIPERSONAL DE TACNA. FIRMADO MARIA ELENA ESCALANTE PAREDES. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 09 DE JULIO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 846-2019-22-2301-JR-PE-02.- JUICIO INMEDIATO 2DO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: MARIA ELENA ESCALANTE PAREDES.

En el proceso N° 846-2019-22-2301-JR-PE-02, seguido

contra JUAN JOSE MARCA TICONA, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de José Fernando Marca Gómez; el señor Juez del Segundo Juzgado penal Unipersonal de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos JUAN JOSE MARCA TICONA con la resolución número 01 de fecha nueve de julio del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE JUICIO INMEDIATO PARA EL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Unipersonal de Tacna -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputado y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el imputado de declarársele CONTUMAZ, respecto del Fiscal y el abogado, en el caso del primero poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público y del segundo de imponerle la medida de multa de 2 URP si por su incomparecencia se frustra la audiencia y de designar a un defensor público para que asesore al procesado. FIRMADO SAUL PASTOR TAPIA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE UNIPERSONAL DE TACNA. - FIRMADO MARIA ELENA ESCALANTE PAREDES. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 09 DE JULIO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 1807-2019-41-2301-JR-PE-02.- JUICIO INMEDIATO 2DO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: MARIA ELENA ESCALANTE PAREDES.

En el proceso N° 1807-2019-41-2301-JR-PE-02, seguido contra EDWIN FORA CARDOZA por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, en agravio de Rumilda Apaza River; el señor Juez del Segundo Juzgado penal Unipersonal de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos EDWIN FORA CARDOZA con la resolución numero 01 de fecha nueve de julio del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE JUICIO INMEDIATO PARA EL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS NUEVE CON VEINTTE MINUTOS DEL DIA, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Unipersonal de Tacna -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputado y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el imputado de aclarársele CONTUMAZ, respecto del Fiscal y el abogado, en el caso del primero poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público y del segundo de imponerle la medida de multa de 2 URP si por su incomparecencia se frustra la audiencia y de designar a un defensor público para que asesore al procesado. FIRMADO SAUL PASTOR TAPIA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE UNIPERSONAL DE TACNA. - FIRMADO MARIA ELENA ESCALANTE PAREDES. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 09 DE JULIO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

EXPEDIENTE N° 1981 -2017-10-2301 -JR-PE-02.- AMONESTACION SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: MORALES HIDALGO PATRICIA ARACELY. EN EL PROCESO N° 1981-2017-10-2301-JR-PE-02, JEAN CARLOS VERA FERNANDEZ, POR EL DELITO DE OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR EN AGRAVIO DE LILIANA, YHON Y LISBERT ELIAS LOPEZ, EL SEÑOR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTOS A BAILON ELIAS MAMANI CON RESOLUCION DOS DEL DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DISPONE PROGRAMAR FECHA DE AUDIENCIA: "PARA EL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM), A LLEVARSE A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE 7ACWA"-NOTIFIQUESE POR EDICTOS. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. - FIRMADO PATRICIA ARACELY MORALES HIDALGO - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 04 DE JULIO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

EXPEDIENTE N° 0937-2018-09-2301 -JR-PE-02.- REVOCATORIA. SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATO-

RIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: PATRICIA ARACELY MORALES HIDALGO. EN EL PROCESO N° 0937-2018-9-2301-JR-PE-01, SEGUIDO EDWIN CORI GONZALES, POR EL DELITO OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, EN AGRAVIO DE ROSARIO LADY CURO SOSA, EL SEÑOR JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA HA DISPUESTO SE NOTIFIQUE POR EDICTOS A EDWIN CORI GONZALES CON EL ACTA DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, QUE DISPONE DECLARAR INFUNDADA EL REQUERIMIENTO DE REVOCATORIA DE PENA SUSPENDIDA, EN SU LUGAR SE AMONESTA A EDWIN CORI GONZÁLES por el delito CONTRA LA FAMILIA, en la modalidad de OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, sub tipo INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA, ilícito previsto y sancionado en el artículo 149° primer párrafo del Código Penal, en agravio de Donakeit Yoselyn Cori Curo representada por Rosario Ledy Curo Sosa. Se AMONESTA A EDWIN CORI GONZÁLES para que cumpla con las reglas de conducta impuestas en la sentencia condenatoria que se ha hecho referencia en la parte considerativa, básicamente pago de devengado y reparación civil, se requiere para que en el plazo de UN MES, cumpla con pagar el monto de S/2,013 soles vencidos a la cuota N° 07, bajo apercibimiento de no hacerlo el Ministerio Público en ejercicio de sus atribuciones continúe con la ejecución de la sentencia. NOTIFIQUESE POR EDICTOS. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. - FIRMADO PATRICIA MORALES HIDALGO - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 04 DE JULIO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 02025-2019-0-2301 -JR-PE-02.- REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: Silvana Alcalá Quelopana. En el proceso N° 02025-2019-0-2301-JR-PE-02, seguido contra JOSE LUIS AQUINO USCA, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de Antony Alexis Aquino Quilca y otra.; el señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos a JOSE LUIS AQUINO USCA la reprogramación de la AUDIENCIA DE INCOACION DE PROCESO INMEDIATO para el día VEINTICUATRO DE JULIO a horas OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA. Asimismo, SE LE REQUIERE que cumpla con designar a su abogado defensor, otorgándole el plazo de un día, bajo apercibimiento de disponer que un defensor público ejerza su defensa técnica. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. - FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 09 DE JULIO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 02141-2019-0-2301 -JR-PE-02.- REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: Silvana Alcalá Quelopana. En el proceso N° 02141-2019-0-2301-JR-PE-02, seguido contra ISIDRO CALLAPIÑA ZUNIGA, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de Joselin Jasmin Callapiña Condori representada por Sali Sandy Condor Pasici; el señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos a ISIDRO CALLAPIÑA ZUNIGA con la resolución número 01 de fecha treinta y uno de mayo del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: 1) DISPONER la notificación por edictos al procesado ISIDRO CALLAPIÑA ZUNIGA. 2) REQUERIR al procesado ISIDRO CALLAPIÑA ZUNIGA que cumpla con apersonarse al presente proceso, designando al abogado defensor de su elección y señalando domicilio procesal, otorgándole el plazo de un día contado a partir de la última publicación de los edictos en el diario oficial de la localidad y del edicto electrónico en la página web del Poder Judicial, bajo apercibimiento de disponer que un defensor público ejerza su defensa técnica. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS DOCE Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputado y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el Fiscal de poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE INVESTIGACION PRE-

PARATORIA DE TACNA. - FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. Tacna, 31 de mayo del 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 2094-2019-0-2301-JR-PE-02.- REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: Silvana Alcalá Quelopana. En el proceso N° 2094-2019-0-2301-JR-PE-02, seguido contra ALEX RAUL URQUIA JUAREZ, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de Raúl Alexander Urquía Ccoillo representado por Rosa María Ccoillo Calahulle; el señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos a ALEX RAUL URQUIA JUAREZ con la resolución número 01 de fecha veintiocho de mayo del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: 1) DISPONER la notificación por edictos al procesado ALEX RAUL URQUIA JUAREZ. 2) REQUERIR al procesado ALEX RAUL URQUIA JUAREZ que cumpla con apersonarse al presente proceso, designando al abogado defensor de su elección y señalando domicilio procesal, otorgándole el plazo de un día contado a partir de la última publicación de los edictos en el diario oficial de la localidad y del edicto electrónico en la página web del Poder Judicial, bajo apercibimiento de disponer que un defensor público ejerza su defensa técnica. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputado y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el Fiscal de poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. - FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 28 DE MAYO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 02264-2019-0-2301-JR-PE-02.- REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: Silvana Alcalá Quelopana. En el proceso N° 02264-2019-0-2301-JR-PE-02, seguido contra CARLOS SABINO MAMANI QUISPE, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de Eva Inés Mamani Vilca representado por Nora Janeth Vilca Lupaca; el señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos a por NORA JANETH VILCA LUPACA con la resolución número 01 de fecha siete de junio del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA QUINCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS DOCE Y TREINTA DE LA TARDE, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputados y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el Fiscal y el abogado, en el caso del primero poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público y del segundo de imponerle la medida de multa de 2 URP si por su incomparecencia se frustra la audiencia y de designar a un defensor público para que asesore al procesado. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA.- FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA -ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. Tacna, 08 de julio del 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

En el Expediente N°01565-2019-0-2301-JR-PE-01, seguido contra de HUGO SARMIENTO AROCUTIPA. Por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. en agravio del menor RONALD CRISTIAN SARMIENTO LEON; la señora Juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna, ha dispuesto se notifique POR EDICTOS A HUGO SARMIENTO AROCUTIPA con lo dispuesto en la resolución número cinco de fecha cua-

tro de julio de dos mil diecinueve mediante el cual SE RESUELVE: PRIMERO: Reprogramar la Audiencia Preliminar de Control de Acusación para e) día CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS DIEZ HORAS a realizarse en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna -ubi-cado en Calle Hipólito Unanue N° 636. SEGUNDO: Notificar vía edictos al acusado Hugo Sarmiento Arocutipá a efecto; de que tome conocimiento de la presente audiencia que se le convoca cera el Control de Acusación. FIRMA-DO GINA PAMELA TAPIA LIENDO. JUEZ DEL PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA. FIRMANDO MILAGROS FARFAN ROMERO. ESPECIALISTA JUDICIAL. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 02194-2019-0-2301-JR-PE-02.- REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: Silvana Alcalá Quelopana. En el proceso N° 02194-2019-0-2301-JR-PE-02, seguido contra CESAR ALBERTO QUISPE ALMANZA, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de Camila Lucero Quispe Jahuirá representada por Gaby Lourdes Jahuirá Calapuja; el señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos a CESAR ALBERTO QUISPE ALMANZA con la resolución número 01 de fecha cuatro de junio del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: 1) DISPONER la notificación por edictos al procesado CESAR ALBERTO QUISPE ALMANZA. 2) REQUERIR al procesado CESAR ALBERTO QUISPE ALMANZA que cumpla con apersonarse al presente proceso, designando al abogado defensor de su elección y señalando domicilio procesal, otorgándole el plazo de un día contado a partir de la última publicación de los edictos en el diario oficial de la localidad y del edicto electrónico en la página web del Poder Judicial, bajo apercibimiento de disponer que un defensor público ejerza su defensa técnica. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA SÁBADO VEINTE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS NUEVE Y DIEZ DE LA MAÑANA, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputado y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el Fiscal de poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. - FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 04 DE JUNIO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 02245-2019-0-2301-JR-PE-02.- REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: Silvana Alcalá Quelopana. En el proceso N° 02245-2019-0-2301-JR-PE-02, seguido contra JOSE CARLOS CABRERA NAVARRO, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de Josseline Kiara Cabrera Quenta representado por Miriam Milagros Quenta Cutipa; el señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos a JOSE CARLOS CABRERA NAVARRO con la resolución numero 01 de fecha siete de junio del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: 1) DISPONER la notificación por edictos al procesado JOSE CARLOS CABRERA NAVARRO. 2) REQUERIR al procesado JOSE CARLOS CABRERA NAVARRO que cumpla con apersonarse al presente proceso, designando al abogado defensor de su elección y señalando domicilio procesal, otorgándole el plazo de un día contado a partir de la última publicación de los edictos en el diario oficial de la localidad y del edicto electrónico en la página web del Poder Judicial, bajo apercibimiento de disponer que un defensor público ejerza su defensa técnica. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA SÁBADO VEINTE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS DIEZ Y CINCUENTA DE LA MAÑANA, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputado y Abogado defensor, bajo aperci-



agravio de Gian Marco Albiño Lauracio representado por Nelida Lauracio Ticona; el señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos a OSCAR NILTON ALBIÑO PALIAN con la resolución número 01 de fecha veinticuatro de mayo del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: 1) DISPONER, la notificación por edictos al procesado OSCAR NILTON ALBIÑO PALIAN. 2) REQUERIR al procesado OSCAR NILTON ALBIÑO PALIAN que cumpla con apersonarse al presente proceso, designando al abogado defensor de su elección y señalando domicilio procesal, otorgándole el plazo de un día contado a partir de la última publicación de los edictos en el diario oficial de la localidad y del Distrito Judicial de Junín y del edicto electrónico en la página web del Poder Judicial, bajo apercibimiento de disponer que un defensor público ejerza su defensa técnica. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputado y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el Fiscal de poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA.- FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 24 DE MAYO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 02026-2019-0-2301-JR-PE-02.- REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: Silvana Alcalá Quelopana. En el proceso N° 02026-2019-0-2301-JR-PE-02, seguido

contra JUAN OLIVERA CHOQUE, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de Mhac Antony Olivera Meza y Yhamely Lorenza Olivera Meza representadas por Medy Jesica Meza Soldevilla; el señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos a JUAN OLIVERA CHOQUE con la resolución número 01 de fecha veinticuatro de mayo del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: 1) DISPONER la notificación por edictos al procesado JUAN OLIVERA CHOQUE que cumpla con apersonarse al presente proceso, designando al abogado defensor de su elección y señalando domicilio procesal, otorgándole el plazo de un día contado a partir de la última publicación de los edictos en el diario oficial de la localidad y del edicto electrónico en la página web del Poder Judicial, bajo apercibimiento de disponer que un defensor público ejerza su defensa técnica. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputado y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el Fiscal de poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA. - FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 24 DE MAYO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 02089-2019-0-2301-JR-PE-02.- REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALIS-

TA JUDICIAL DE JUZGADO: Silvana Alcalá Quelopana. En el proceso N° 02089-2019-0-2301-JR-PE-02, seguido contra VICTOR CALLATA CUTIPA, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de Alexandra Paola Callata Jahuirra representada por Mariana Jahuirra Calapuja y Diana Carolina Lizzeth Callata Jahuirra; el señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos a VICTOR CALLATA CUTIPA con la resolución número 01 de fecha veinticuatro de mayo del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: 1) DISPONER la notificación por edictos al procesado VICTOR CALLATA CUTIPA que cumpla con apersonarse al presente proceso, designando al abogado defensor de su elección y señalando domicilio procesal, otorgándole el plazo de un día contado a partir de la última publicación de los edictos en el diario oficial de la localidad y del edicto electrónico en la página web del Poder Judicial, bajo apercibimiento de disponer que un defensor público ejerza su defensa técnica. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS 9:00 DE LA MAÑANA, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputado y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el Fiscal de poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA.- FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 28 DE MAYO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 02095-2019-0-2301-JR-PE-02.- REQUE-

RIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: Silvana Alcalá Quelopana. En el proceso N° 02095-2019-0-2301-JR-PE-02, seguido contra JOSE HORASIO VILLALOBOS HUMIRE, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de Araceli Briset Villalobos Chipana representado Yesica Reyna Chipana Arocutipu; el señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos a JOSE HORASIO VILLALOBOS HUMIRE con la resolución número 01 de fecha veinticuatro de mayo del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: 1) DISPONER la notificación por edictos al procesado JOSE HORASIO VILLALOBOS HUMIRE que cumpla con apersonarse al presente proceso, designando al abogado defensor de su elección y señalando domicilio procesal, otorgándole el plazo de un día contado a partir de la última publicación de los edictos en el diario oficial de la localidad y del edicto electrónico en la página web del Poder Judicial, bajo apercibimiento de disponer que un defensor público ejerza su defensa técnica. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LAS DOCE HORAS, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputado y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el Fiscal de poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA.- FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 28 DE MAYO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).

**EDICTO PENAL**

Expediente N° 02042-2019-0-2301-JR-PE-02.- REQUERIMIENTO DE PROCESO INMEDIATO 2DO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE TACNA ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO: Silvana Alcalá Quelopana. En el proceso N° 02042-2019-0-2301-JR-PE-02, seguido contra HEDMES WILSON TACORA AGUILAR, por el presunto delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de Edwin Wilson Tacora Miranda representado por Diana Carolina Miranda Quille; el señor Juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna ha dispuesto SE NOTIFIQUE por Edictos electrónicos a HEDMES WILSON TACORA AGUILAR con la resolución número 01 de fecha veinticuatro de mayo del dos mil diecinueve, mediante la cual SE RESUELVE: 1) DISPONER la notificación por edictos al procesado HEDMES WILSON TACORA AGUILAR. 2) REQUERIR al procesado HEDMES WILSON TACORA AGUILAR que cumpla con apersonarse al presente proceso, designando al abogado defensor de su elección y señalando domicilio procesal, otorgándole el plazo de un día contado a partir de la última publicación de los edictos en el diario oficial de la localidad y del edicto electrónico en la página web del Poder Judicial, bajo apercibimiento de disponer que un defensor público ejerza su defensa técnica. 3) SEÑALAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO PARA EL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A HORAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, la misma que tiene el carácter de inaplazable, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria -Sede Central con la concurrencia obligatoria del Fiscal, Imputado y Abogado defensor, bajo apercibimiento para el Fiscal de poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno del Ministerio Público. FIRMADO JORGE ANTONIO MACHICAO TEJADA - JUEZ DEL 2do JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE TACNA.- FIRMADO SILVANA ALCALA QUELOPANA - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO. TACNA, 24 DE MAYO DEL 2019. (3V/12, 15, 16 JUL).



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## COMUNICADO

La Corte Superior de Justicia de Tacna, comunica a los señores y señoras Jueces de Paz, litigantes, justiciables, abogados y público en general, que se ha programado la reubicación de la siguiente dependencia:

- **OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ - ODAJUP**  
Coordinadora: Dra. Leyla Ruth Monasterio Pazos  
Nueva ubicación: CALLE ZELA N° 210 – 5to Piso  
Fecha de reubicación: Desde el jueves 11 de julio de 2019

Corte Superior de Justicia  
Tacna, julio de 2019



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## Corte Superior de Justicia de Tacna PRESIDENCIA

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 00489-2019- P-CSJT-PJ

Tacna, diez de julio  
Del año dos mil diecinueve.-

**VISTO:** El Informe 04-2019-AJFR-CDGDJ-CSJT-PJ.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** La Justicia de Paz es la instancia básica en la estructura del Poder Judicial; y, por excelencia, la que ha tenido mayor presencia en las zonas más alejadas del país, así como mayor cercanía con la gente de escasos recursos. Por ello, sin duda, constituye una notable plataforma de acceso a la justicia para ese sector y es de suma importancia para el Poder Judicial y para el Estado en general. Constituye una obligación del Juez de Paz, establecida en la Ley de Justicia de Paz - Ley N° 29824, señalar la dirección del local donde funcionará el despacho del Juzgado de Paz, éstos locales en su mayoría se ubican en zonas geográficas de difícil acceso, ya sea en el propio domicilio del Juez, en locales cedidos por las autoridades locales o comunales y en algunas otras el Juez de Paz debe proporcionar un ambiente para destinarlo a uso de dicho juzgado.

**SEGUNDO:** Por tal motivo, es necesario que el usuario del servicio de justicia cuente con una herramienta adicional para facilitar la ubicación del Juzgado de Paz de su jurisdicción. Bajo tal contexto, la Corte Superior de Justicia de Tacna, viene promoviendo proyectos que permiten la mejora en la atención al usuario judicial y del servicio judicial en general, en los diferentes órganos Jurisdiccionales y dependencias administrativas.

**TERCERO:** Por otro lado, existen otros inconvenientes que aquejan a la ciudadanía, como es la escasa información en relación a los nombres, dirección, horarios y ubicación de los Jueces de Paz de los distritos de Tacna, afectándolos porque no conocen los beneficios de acudir a los Jueces, la poca difusión de su ubicación, por ello, es necesario contar con la información actualizada de los diferentes Jueces de Paz y brindar el apoyo al personal a su cargo, siendo necesario contar con un directorio web disponible para los usuarios judiciales.

**CUARTO:** El Informe 04-2019-AJFR-CDGDJ-CSJT-PJ., del Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial, presenta la propuesta de la abogada Leyla Monasterio Pazos, encargada de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), para el uso de tecnologías de la información y la elaboración del directorio electrónico de Jueces de Paz para brindar una buena información a los ciudadanos más cercanos a su localidad, dicha medida va a facilitar el trabajo del encargado de dar la información de Jueces de Paz, por lo que sugiere autorizar la ejecución del proyecto "Directorio Electrónico de Jueces de Paz".

**QUINTO:** El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna de su distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para adoptar las medidas administrativas correspondientes, en aras de mejorar y optimizar la conducción de la Corte de Justicia a su cargo. En tal sentido, es pertinente autorizar la ejecución del proyecto "Directorio Electrónico de Jueces de Paz", emitiéndose el acto administrativo correspondiente.

Por lo que de conformidad con el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** AUTORIZAR la ejecución del proyecto "DIRECTORIO ELECTRÓNICO DE JUECES DE PAZ", para efectos de brindar información a los ciudadanos, de los Jueces de Paz más cercanos a su localidad.

**SEGUNDO:** DISPONER que la Oficina de Imagen Institucional de la Corte Superior de Justicia de Tacna, publique la presente Resolución Administrativa en el Boletín Judicial, Portal institucional y otros medios de comunicación.

**TERCERO:** PÓNGASE en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, de la oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz y del Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial.

**Regístrese y Comuníquese.**

**Dr. Jael Flores Alanoca**

**Presidente**

**Corte Superior de Justicia de Tacna**



## **COMUNICADO N° 001-2019-ODAJUP-CSJT-PJ**

**La Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en cumplimiento del Art. 25° del Reglamento de Elección Popular de Jueces de Paz, aprobado por R.A. N° 098-2012-CE-PJ, hace de conocimiento a la población en general que mediante R.A. N° 389-2019-P-CSJT-PJ, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna Dr. Jael Ángel Flores Alanoca, ha dispuesto aprobar la Primera Convocatoria para Elecciones Populares para Jueces de Paz del Distrito Judicial de Tacna; proceso que se desarrollará en coordinación con las autoridades locales, vecinales y comunales de las provincias de Tacna, Tarata , Jorge Basadre y Candarave.**

**Tacna, Junio 2019**

## Gaceta Judicial

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS,

❖ **FECHA:** 04 DE SETIEMBRE DEL 2018

### TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
502-2016-LA	Pastor Angel Cabana Mamani	Gob Regional Tacna	Const. Administrativo
153-2008-LA	Guido Vallaca Arcaya	Univ Privada Tacna - UPT	Const. Administrativo
674-2015-LA	Wilson Tarqui Jarro	Muni Distrital Alto Alianza	Const. Administrativo
466-2016-LA	Jonathan Collantes Briceño	Muni Distrital Pocollay	Const. Administrativo
215-2015-LA	Marianela Itme Capacuti	Gob Regional Tacna	Const. Administrativo
1975-2015-LA	Betzabe Sosa Ramos	Gob Regional Tacna	Const. Administrativo
803-2017-LA	Carlos Quineche Lozano	Direc Reg. Trabajo	Const. Administrativo

### INFORMES ORALES

- Exp. N° 0502-2016-LA, Informe Oral del Abogado Davie Barboza Pilco con registro ICAT Nro 2112.
- Exp. N° 0466-2016-LA, Informe Oral del Abogado Moisés Arce Spigatis con registro ICAT Nro 0174.
- Exp. N° 0674-2015-LA, Informe Oral del Abogado Davie Barboza Pilco con registro ICAT Nro 2112
- Exp. N° 0215-2015-LA, Informe Oral del Abogado Juan Soto Aranda con registro ICAT Nro 0057

### DESPACHO

N°	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 0560-2017-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
02	Exp. Nro. 0618-2017-LA	Confirmar en Parte	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
03	Exp. Nro. 1942-2015-FC	APROBAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
04	Exp. Nro. 1562-2018-26-FC	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
05	Exp. Nro. 0481-2017-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
06	Exp. Nro. 2435-2012-FC	APROBAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
07	Exp. Nro. 1442-2018-3-FC	ANULAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios

### CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 07  
AUTOS: 01  
DECRETOS: 32

-----  
FELICIANA ROQUE ALANCOA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS.

❖ **FECHA:** 06 DE SETIEMBRE DEL 2018

### TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
1723-2015-FC	Ministerio Público	Esteban Acero Mamani	Violencia Familiar
070-2018-CI	Ana Quispe Laquita	...	Cambio de Nombre
2318-2017-CI	German Valdez Copaja	Juzgado Paz Letrado CSJT	AMPARO
1263-2016-CI	Guillermo Mogrovejo Villegas	Banco SCOTIABANK y otros	Presc Adquisitiva
1981-2016-FC	Menor rpstado Zulema Retamoso	Henry Villalba López	Contravención

3469-2016-FC	Lizet Arce Alave	Luis Lopez Vallenias	Tenencia
1271-2015-CI	Giovana Aftaray Mamani	Muni Provincial Tacna y otro	Cont Administrativo
2252-2015-CI	Richard Vargas Chipana	Muni Provincial Tacna	Cont Administrativo

### INFORMES ORALES

- Exp. N° 0070-2018-CI, Informe Oral de la Abogada Nancy Monje Cocha con registro ICAT Nro 0196.
- Exp. N° 2318-2017-CI, Informe Oral de la Abogada Adelaida Soto Saira con registro ICAT Nro 0152.
- Exp. N° 1263-2016-CI, Informe Oral del Abogado Cesar Cosme Aguilar con registro CAL Nro 48807.

### DESPACHO

### CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 00  
AUTOS: 04  
DECRETOS: 55

-----  
FELICIANA ROQUE ALANCOA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ **FECHA:** 07 DE SETIEMBRE DEL 2018

### TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
2241-2017-CI	Natividad Tarqui Huanca	DRET	P. CUMPLIMIENTO
243-2018-CI	Lucrecia Lopez Mamani	DRET	P. CUMPLIMIENTO
388-2018-CI	Monica Flores Chambe	DRET	P. CUMPLIMIENTO
617-2018-CI	Yolanda Herrera de Dávila	DRET	P. CUMPLIMIENTO
145-2018-CI	Amelia Muñoz Rojas	DRET - UGEL	P. CUMPLIMIENTO
481-2018-CI	Rosa Cotrado Mechaca	DRET - UGEL	P. CUMPLIMIENTO
497-2018-CI	Irma Tarqui Anquisi	DRET	P. CUMPLIMIENTO
537-2018-CI	Jorge Monge Solano	DRET	P. CUMPLIMIENTO
2618-2017-CI	Maria Zeballos Davila	UGEL Tacna	P. CUMPLIMIENTO

### INFORMES ORALES

NO HUBO INFORMES ORALES

### DESPACHO

N°	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 0207-2014-CO	REVOCAR	Armaza Galdós-Tellería vega-San Roman Aquize
02	Exp. Nro. 0067-2017-LA	Confirma en Parte	Armaza Galdós-Tito Palacios-Begazo de la Cruz
03	Exp. Nro. 1517-2015-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios

**CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-**

RESOLUCIONES DE VISTA: 03  
AUTOS: 00  
DECRETOS: 34

-----  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ **FECHA:** 10 DE SETIEMBRE DEL 2018

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA**

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
2227-2017-LA	Luis Esquivel Acosta	DIRESA	Cont. Administrativo
1167-2017-LA	Victoria Ramirez Vda Vildoso	DIRESA	Cont. Administrativo
059-2015-LA	Hermínia Calizaya Tichahuanca	Hospital Hipólito Unanue	Cont. Administrativo
407-2017-LA	Teodora Javier Pajares	DIRESA	Cont. Administrativo
816-2016-LA	Eilana Vildoso Liendo	DIRESA	Cont. Administrativo
1190-2017-LA	Andrea Huisa Marca	DRET	Cont. Administrativo
2216-2013-LA	Fernan Mamani Acero	DRET	Cont. Administrativo
884-2017-LA	Mario Avalos Mamani	Univ Nac Jorge Basadre	Cont. Administrativo
1249-2016-LA	Julio Gomez Blanco	Univ Nac Jorge Basadre	Cont. Administrativo
207-2016-LA	Salomon Castro Estrada	Direc Ejec DIRESA	Cont. Administrativo
1875-2017-LA	Agustin Pari Caballero	DRET	Cont. Administrativo
890-2016-LA	Marcos Alarcón Portugal	Direc Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
488-2018-CI	Hilda Mamani Yupanqui	DRET	P. CUMPLIMIENTO
538-2018-CI	María Caballero d Monge	DRET	P. CUMPLIMIENTO
1583-2017-CI	Luz Chambilla Cusicanqui	DIRESA	P. CUMPLIMIENTO

**INFORMES ORALES**

NO HUBO INFORMES ORALES

**DESPACHO**

**CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-**

RESOLUCIONES DE VISTA: 00  
AUTOS: 04  
DECRETOS: 33

-----  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ **FECHA:** 11 DE SETIEMBRE DEL 2018

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA**

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
803-2017-LA	Carlos Quineche Lozano	Direc Reg. Trabajo	Const. Administrativo
888-2016-LA	Alan Plata Plata	SUNAT Tacna	Const. Administrativo
1033-2014-LA	Walter Salazar Chuman	ONP	Const. Administrativo
683-2015-LA	Jerson Alarcón Collao	Muni Distrital Incan	Const. Administrativo
1096-2015-LA	Angel Rivera Perez	Gob Regional Tacna	Const. Administrativo
944-2015-LA	Juana Herrera Vega	Muni Distrital Gregorio Albarracín	Const. Administrativo

**INFORMES ORALES**

- Exp. N° 0888-2016-LA, Informe Oral del Abogado Henry Cabrera Náquira con registro ICAT N° 1256.
- Exp. N° 0944-2015-LA, Informe Oral del Abogado Alberto Laurente Gaona con registro ICAT N° 0323

**DESPACHO**

N°	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 1181-2014-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
02	Exp. Nro. 1990-2013-LA	REVOCAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
03	Exp. Nro. 881-2018-59-FC	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
04	Exp. Nro. 1694-2013-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
05	Exp. Nro. 537-2010-LA	CONFIRMAR Parte	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios

**CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-**

RESOLUCIONES DE VISTA: 05  
AUTOS: 03  
DECRETOS: 33

-----  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ **FECHA:** 12 DE SETIEMBRE DEL 2018

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA**

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
1082-2016-FC	Juan Eduardo Onofre	Suc Ana Maria Fernandez	Rec Union de Hecho
475-2018-CI	Romero Llanos Flores	Ministerio de Defensa	Reivindicación
657-2018-CI	Freddy Copa Colque	Jefe Zonal Registros Tacna	P. AMPARO
506-2016-FC	Soledad Zapana Maquera	Juan Maya Maquera	Alimentos
749-2018-CI	Juan Rojas Lopez	Mag. Escalante - Poder Judicial	P. AMPARO
4848-2017-FC	Silvia Concoñi Pllco	Raul Laqui Flores	Alimentos
2121-2017-60-CI	Gerjani Rivera Barazorda	...	Presc Adquisitiva
690-2016-FC	John Yanapa Quispe	Carmen Isabel Ticona	Divorcio Causal
543-2018-CI	Soledad Zeballos Salas	DRET	P. CUMPLIMIENTO
449-2018-CI	Isella Aduvire Tarqui	DRET	P. CUMPLIMIENTO
337-2018-CI	Maria Apaza Ticona	DRET	P. CUMPLIMIENTO

490-2018-CI	Veronica Pacoicona Quispe	DRET	P. CUMPLIMIENTO
1713-2017-CI	Jose Franco Vargas	DRET	P. CUMPLIMIENTO
439-2018-CI	Duright Palacios Portillo	DRET	P. CUMPLIMIENTO
1889-2017-CI	Ruth Mainza Ara Vda Rejas	DIRESA	P. CUMPLIMIENTO
462-2018-CI	Nelly Sanchez Gonzales	Dir. Ejecutiva DIRESA	P. CUMPLIMIENTO
846-2018-CI	Emma Valderrama Rojas	DIRESA	P. CUMPLIMIENTO

**INFORMES ORALES**

- Exp. N° 0475-2018-CI, Informe Oral del Abogado Armando Caccya Ccapcha.

**DESPACHO**

N°	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 0482-2017-LA	CONF en PARTE	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
02	Exp. Nro. 0965-2017-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
03	Exp. Nro. 0681-2017-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
04	Exp. Nro. 0026-2017-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
05	Exp. Nro. 0307-2017-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
06	Exp. Nro. 1299-2017-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
07	Exp. Nro. 0849-2017-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
08	Exp. Nro. 0448-2018-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
09	Exp. Nro. 3100-2016-FC	APROBAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
10	Exp. Nro. 0408-2018-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
11	Exp. Nro. 0419-2017-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
12	Exp. Nro. 1181-2014-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios

**CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-**

RESOLUCIONES DE VISTA: 12  
AUTOS: 02  
DECRETOS: 30

.....  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ FECHA: 13 DE SETIEMBRE DEL 2018

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA**

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
4129-2016-FC	Norma Salas Coronado	Pedro Valdivia Zeballos	Divorcio Causal
2373-2017-CI	Banco de Crédito Perú	Maruja Maquera Guevara	Oblig Dar Suma Dinero
1987-2017-CI	Octavio Benito Vega	Magistrados CSJT	AMPARO
733-2017-CI	Asoc Viv Las Palmeras	Dir Regional Vivienda	Otorg Escrit Publica
1343-2015-FC	Yudit Chata Churacutipa	Maria Aguilar Quino	Rec Union de Hecho
2947-2017-FC	Erenio Luque Caceres	Florentina Navarro Condori	Divorcio Causal
2090-2017-FC	Carolina Osnayo Ramos	Javier Navarro Estrada	Alimentos
428-2017-CI	Alberto Velasquez Fuentes	Magistrados CSJT	AMPARO
561-2018-CI	Jose Rospigliosi Alcon	DRET-MEF	AMPARO

187-2015-FP	Ministerio Publico	Y.J.D.H.	INFRACTOR PENAL
-------------	--------------------	----------	-----------------

**INFORMES ORALES**

- Exp. N° 0733-2017-CI, Informe Oral del Abogado Juan Paucar Yurihuamán con registro ICAT N° 134.
- Exp. N° 1343-2015-FC, Informe Oral de la Abogada Elizabet Carlos Chávez con registro CAM N° 188
- Exp. N° 2090-2017-FC, Informe Oral de la Abogada Adelina Ramos Vargas con registro ICAT N° 160.

**DESPACHO**

N°	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 2798-2017-CI	DESAPROBAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
02	Exp. Nro. 0608-2018-86-FC	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
03	Exp. Nro. 2511-2014-84-FC	ANULAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
04	Exp. Nro. 0537-2010-LA	CONF en PARTE	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios

**CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-**

RESOLUCIONES DE VISTA: 04  
AUTOS: 01  
DECRETOS: 31

.....  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ FECHA: 17 DE SETIEMBRE DEL 2018

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA**

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
908-2017-LA	Rosa Ramos de Portales	Dir. Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
023-2017-LA	Sonia Ccusi Alvarez	Dir. Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
21-2017-LA	Alfonso Veliz Ibarra	DIRESA	Cont. Administrativo
491-2017-LA	Pilar Jugo Gamero	DIRESA	Cont. Administrativo
880-2017-LA	Diana Basurco Berrios	Dir. Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
1331-2017-LA	Benigno Maquera Ordoñez	DIRESA	Cont. Administrativo
475-2017-LA	Elida Siles de Campos	DIRESA	Cont. Administrativo
749-2017-LA	Yanira Delgado Soaña	Dir. Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
1356-2017-LA	Cirila Quenta de Giron	Dir. Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
1419-2016-LA	Maximo Espinoza Garcia	DIRESA	Cont. Administrativo
385-2017-LA	Elizabeth Calizaya Rivera	Dir. Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
443-2015-LA	Rina Barrantes Vda de Olivera	Dir. Ejec Hospital Unanue	Cont. Administrativo
2087-2016-LA	Alejandro Maman Zanga	DRET	Cont. Administrativo
630-2017-LA	Marcy Velarde Escobar	DRET	Cont. Administrativo
1404-2017-LA	Walter Maraza Chipana	UGEL Tacna	Cont. Administrativo
631-2017-LA	Juan Carlos Nieto Chacolla	DRET	Cont. Administrativo
1368-2017-LA	Zoila Arango de Delgado	DRET	Cont. Administrativo
906-2017-LA	Eduardo Menendez Basadre	DRET	Cont. Administrativo

**INFORMES ORALES**

NO HUBO INFORMES ORALES

DESPACHO

Nº	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 0607-2018-CI	ANULAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
02	Exp. Nro. 0756-2004-23-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
03	Exp. Nro. 1818-2015-56-FC	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
04	Exp. Nro. 0743-2018-73-FC	ANULAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 04

AUTOS: 02

DECRETOS: 21

-----  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TELLERÍA VEGA y TITO PALACIOS

❖ FECHA: 18 DE SETIEMBRE DEL 2018

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
633-2015-LA	William Tito Toledo	Muni Provincial Tacna	Cont. Administrativo
654-2014-LA	Hermen Gutierrez Gutierrez	Gob Regional Tacna	Cont. Administrativo
904-2015-LA	Bernardo Llanos Nina	Muni Distrital Gregorio Albaracin	Cont. Administrativo
249-2007-LA(c)	Agusto Funegra Cabrera	Muni Provincial Tacna	Reposición
551-2016-LA	Marí Elena Ramos Vargas	IESSALUD	Reposición Laboral
967-2011-LA	Yeni Valdivia Ticona	Muni Distrital Gregorio Albaracin	Cont. Administrativo

INFORMES ORALES

- Exp. N° 654-2014-LA, Informe Oral del Abogado Humberto Ayma Riveros con registro ICAT Nro 189
- Exp. N° 0967-2011-LA, Informe Oral del Abogado Carlos Huanca Rojas con registro ICAT Nro 2935; y el Procurador público la Municipalidad Distrital Gregorio Albaracin.

DESPACHO

Nº	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 1864-2017-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
02	Exp. Nro. 0066-2012-CI	ANULAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 02

AUTOS: 02

DECRETOS: 43

-----  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

Segunda Sala Civil Permanente conformada por los Magistrados:  
ARMAZA GALDÓS, TITO PALACIOS y BEGAZO DE LA CRUZ

❖ FECHA: 19 DE SETIEMBRE DEL 2018

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA

EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA/PROCESO
264-2015-FC	Flora Perca Cutipa	Ruben Sancca Cotrado	Alimentos
1227-2017-CI	Asoc Pecuaría Hijos Piedra Blanca	Gobierno Regional Tacna	Interdicto
072-2016-FC	Amparo Yapo Laura	Juan Atusparia Chura	Alimentos
2668-2014-FC	Cristobal Quispe Quispe	Rita Rodriguez Torres	Divorcio Causal
716-2018-CI	Juan Arias Davila y otro	Magistrados Sala Civil CSJT	AMPARO
257-2015-FC	Ronald Blanco Chauca	Beatriz Condori Gallegos	Divorcio Causal
938-2018-CI	Juan Llanqui Ticona	Muni Provincial Tacna	Nul Asiento Registral
1754-2017-CI	Jose Davila Cruz	Transportes de Turismo CIVA	HABEAS DATA
394-2012-CI	Irma Linares Caraza	Asoc Viv Trab Sector Publico- MPT	Presc Adquisitiva
1240-2018-CI	SUTEP Tacna	Ministerio Educación	AMPARO
809-2018-CI	Asoc Der. Humanos ADEHSUR	Magistrados Sala Civil CSJT	AMPARO

INFORMES ORALES

- Exp. N° 0809-2018-CI, Informe Oral del Abogado Raúl Chalco Aduviri con registro ICAT Nro.1714.

DESPACHO

Nº	Expediente	SENTIDO	PONENTE
01	Exp. Nro. 0782-2014-CI	ANULAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
02	Exp. Nro. 0419-2017-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
03	Exp. Nro. 1164-2017-74-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
04	Exp. Nro. 2091-2016-5-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
05	Exp. Nro. 4365-2017-80-FC	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
06	Exp. Nro. 2142-2015-90-FC	REVOCAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
07	Exp. Nro. 1586-2017-70-LA	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
08	Exp. Nro. 1074-2017-47-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
09	Exp. Nro. 1818-2015-56-FC	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
10	Exp. Nro. 0743-2018-73-FC	ANULAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
11	Exp. Nro. 0910-2018-CI	DESAPROBAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
12	Exp. Nro. 1062-2011-CI	APROBAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
13	Exp. Nro. 1127-2014-CI	ANULAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
14	Exp. Nro. 0617-2018-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
15	Exp. Nro. 0145-2018-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios
16	Exp. Nro. 0420-2018-CI	CONFIRMAR	Armaza Galdós-Tellería vega-Tito Palacios

CANTIDAD DE RESOLUCIONES.-

RESOLUCIONES DE VISTA: 16

AUTOS: 02

DECRETOS: 31

-----  
FELICIANA ROQUE ALANOCA  
RELATORA (e) DE LA SEGUNDA SALA CIVIL PERMANENTE

ROL DE AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN EL MÓDULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA						
FECHA: Viernes 12 de Julio del 2019						
Nro.	Expediente	Hora	Órgano Jurisdiccional	Sala de Audiencia	Tipo de Audiencia	Delito
1	02470-2016-33-2301-JR-PE-01	09:00	1º JUZ. UNIPERSONAL - Sede Central	SALA 01 PENAL DE POCOLLAY	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Hurto agravado.
2	00851-2011-4-2301-JR-PE-01	09:40	1º JUZ. UNIPERSONAL - Sede Central	SALA 01 PENAL DE POCOLLAY	BENEFICIO PENITENCIARIO	Asesinato
3	02353-2019-71-2301-JR-PE-01	10:30	1º JUZ. UNIPERSONAL - Sede Central	SALA 01 PENAL DE POCOLLAY	BENEFICIO PENITENCIARIO	Otros
4	00749-2018-71-2301-JR-PE-03	11:20	1º JUZ. UNIPERSONAL - Sede Central	SALA 01 PENAL DE POCOLLAY	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Lesiones Leves
5	02143-2008-28-2301-JR-PE-01	12:00	1º JUZ. UNIPERSONAL - Sede Central	SALA 01 PENAL DE POCOLLAY	BENEFICIO PENITENCIARIO	Robo Agravado
6	00143-2016-57-2301-JR-PE-03	14:30	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA 03 PENAL DE POCOLLAY	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Formas agravadas de tráfico ilícito de drogas.
7	01643-2019-0-2301-JR-PE-01	15:00	1º JUZGADO INV. PREPARATORIA - DELIT AD.TRIB. MCD. AMB(EN6)	SALA 1 JIPEX. 6IIP)	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Lesiones leves por Violencia Familiar
8	01320-2018-41-2301-JR-PE-01	08:10	1º JUZ. UNIPERSONAL - Sede Central	SALA 1 JUNI -2DO PISO	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Lesiones leves por Violencia Familiar
9	02395-2016-36-2301-JR-PE-01	08:20	1º JUZ. UNIPERSONAL - Sede Central	SALA 1 JUNI -2DO PISO	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Peculado doloso
10	00473-2017-55-2301-JR-PE-04	08:36	1º JUZ. UNIPERSONAL - Sede Central	SALA 1 JUNI -2DO PISO	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Apropiación ilícita.
11	01827-2019-0-2301-JR-PE-02	08:30	2º JUZ. INV. PREP. - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JIP - 1ER PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
12	01966-2019-0-2301-JR-PE-02	09:00	2º JUZ. INV. PREP. - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JIP - 1ER PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
13	01960-2019-0-2301-JR-PE-02	09:30	2º JUZ. INV. PREP. - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JIP - 1ER PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
14	02056-2019-0-2301-JR-PE-02	10:00	2º JUZ. INV. PREP. - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JIP - 1ER PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
15	02063-2019-0-2301-JR-PE-02	10:30	2º JUZ. INV. PREP. - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JIP - 1ER PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
16	02062-2019-0-2301-JR-PE-02	11:00	2º JUZ. INV. PREP. - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JIP - 1ER PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
17	01168-2019-0-2301-JR-PE-02	11:30	2º JUZ. INV. PREP. - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JIP - 1ER PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
18	01337-2019-0-2301-JR-PE-02	12:00	2º JUZ. INV. PREP. - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JIP - 1ER PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
19	02261-2019-0-2301-JR-PE-02	12:30	2º JUZ. INV. PREP. - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JIP - 1ER PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Lesiones graves
20	02249-2019-0-2301-JR-PE-02	15:00	2º JUZ. INV. PREP. - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JIP - 1ER PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
21	01409-2019-82-2301-JR-PE-02	09:00	2º JUZG. UNIPERSONAL - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JUNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
22	01413-2019-68-2301-JR-PE-02	09:30	2º JUZG. UNIPERSONAL - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JUNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
23	01178-2019-78-2301-JR-PE-01	10:00	2º JUZG. UNIPERSONAL - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JUNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
24	01518-2019-98-2301-JR-PE-02	10:30	2º JUZG. UNIPERSONAL - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JUNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
25	03671-2018-75-2301-JR-PE-05	11:00	2º JUZG. UNIPERSONAL - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JUNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
26	01818-2019-0-2301-JR-PE-02	11:30	2º JUZG. UNIPERSONAL - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JUNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Omisión de asistencia familiar
27	01818-2019-0-2301-JR-PE-02	12:20	2º JUZG. UNIPERSONAL - FLAGRANCIA, OAF Y CEED - SEDE CENTRAL	SALA 2 JUNI - 2DO PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Omisión de asistencia familiar
28	01430-2018-0-2301-JR-PE-05	09:00	3º J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - Sede Central	SALA 3 JIP - 1ER PISO	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Usurpación
29	02368-2018-94-2301-JR-PE-06	10:00	3º J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - Sede Central	SALA 3 JIP - 1ER PISO	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Homicidio culposo
30	00560-2019-0-2301-JR-PE-03	11:00	3º J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - Sede Central	SALA 3 JIP - 1ER PISO	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Lesiones leves por Violencia Familiar
31	01089-2014-97-2301-JR-PE-04	08:30	3º JUZ. UNIPERSONAL - Sede Central	SALA 3 JUNI - 2DO PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Homicidio Simple
32	00970-2019-0-2301-JR-PE-04	09:00	4º JUZGADO DE LA INVESTIGACION PREPARATORIA - SEDE CENTRAL	SALA 4 JIP - 1ER PISO	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Lesiones leves por Violencia Familiar
33	01148-2019-0-2301-JR-PE-04	11:00	4º JUZGADO DE LA INVESTIGACION PREPARATORIA - SEDE CENTRAL	SALA 4 JIP - 1ER PISO	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Lesiones culposas
34	01474-2014-20-2301-JR-PE-02	12:00	4º JUZGADO DE LA INVESTIGACION PREPARATORIA - SEDE CENTRAL	SALA 4 JIP - 1ER PISO	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Usurpación
35	02238-2018-65-2301-JR-PE-01	08:10	4º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - SEDE CENTRAL	SALA 4 UNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Lesiones leves por Violencia Familiar
36	00539-2018-5-2301-JR-PE-01	08:30	4º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - SEDE CENTRAL	SALA 4 UNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Lesiones leves por Violencia Familiar
37	01770-2017-57-2301-JR-PE-03	09:00	4º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - SEDE CENTRAL	SALA 4 UNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Ejercicio ilegal de una profesión.
38	03735-2018-29-2301-JR-PE-01	09:40	4º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - SEDE CENTRAL	SALA 4 UNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Lesiones leves por Violencia Familiar
39	01594-2016-35-2301-JR-PE-04	10:20	4º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - SEDE CENTRAL	SALA 4 UNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Usurpación Agravada
40	01948-2019-0-2301-JR-PE-04	11:00	4º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - SEDE CENTRAL	SALA 4 UNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Omisión de asistencia familiar
41	00865-2019-20-2301-JR-PE-03	11:40	4º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - SEDE CENTRAL	SALA 4 UNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Lesiones leves por Violencia Familiar
42	02514-2018-31-2301-JR-PE-01	12:20	4º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - SEDE CENTRAL	SALA 4 UNI - 2DO PISO	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Lesiones leves por Violencia Familiar
43	01091-2018-52-2301-JR-PE-03	15:00	4º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - SEDE CENTRAL	SALA 4 UNI - 2DO PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Lesiones leves por Violencia Familiar
44	02017-2019-0-2301-JR-PE-04	16:00	4º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - SEDE CENTRAL	SALA 4 UNI - 2DO PISO	REVISION	Otros
45	01447-2019-0-2301-JR-PE-05	09:00	5º JUZGADO INV. PREPARATORIA - FLAGRANCIA - SEDE CENTRAL	SALA 5 JIP - LOCAL ZELA	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Lesiones leves por Violencia Familiar
46	03661-2018-29-2301-JR-PE-05	10:00	5º JUZGADO INV. PREPARATORIA - FLAGRANCIA - SEDE CENTRAL	SALA 5 JIP - LOCAL ZELA	REVOCATORIA DE PENA	Omisión de asistencia familiar
47	01070-2017-42-2301-JR-PE-05	11:00	5º JUZGADO INV. PREPARATORIA - FLAGRANCIA - SEDE CENTRAL	SALA 5 JIP - LOCAL ZELA	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Comercialización o tráfico de productos nocivos.
48	00015-2018-88-2301-JR-PE-05	12:00	5º JUZGADO INV. PREPARATORIA - FLAGRANCIA - SEDE CENTRAL	SALA 5 JIP - LOCAL ZELA	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Usurpación
49	01628-2019-0-2301-JR-PE-05	15:00	5º JUZGADO INV. PREPARATORIA - FLAGRANCIA - SEDE CENTRAL	SALA 5 JIP - LOCAL ZELA	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Lesiones Leves
50	01035-2019-0-2301-JR-PE-01	09:00	J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - MBI G. Albarracín	SALA INV. PREP. - GREGORIO ALBARRACIN	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Hurto agravado.
51	00311-2018-0-2301-JR-PE-01	10:00	J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - MBI G. Albarracín	SALA INV. PREP. - GREGORIO ALBARRACIN	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Lesiones Leves
52	02674-2019-0-2301-JR-PE-01	12:00	J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - MBI G. Albarracín	SALA INV. PREP. - GREGORIO ALBARRACIN	AUDIENCIA DE PROCESO INMEDIATO	Conducción en estado de ebriedad o drogadicción.
53	03645-2018-44-2301-JR-PE-01	09:00	J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - MBI Alto del Alianza	SALA INV. PREP. - MBIAA	PRELIMINAR PARA DEBATIR LOS FUNDAMENTOS DEL PEDIDO DE SOBRESBIEMENTO	Falsificación de documentos
54	02417-2017-96-2301-JR-PE-01	10:00	J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - MBI Alto del Alianza	SALA INV. PREP. - MBIAA	RESOLVER INCIDENTES DERIVADOS DE LA EJECUCION PENAL	Omisión de asistencia familiar
55	00920-2018-93-2301-JR-PE-01	11:00	J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - MBI Alto del Alianza	SALA INV. PREP. - MBIAA	RESOLVER INCIDENTES DERIVADOS DE LA EJECUCION PENAL	Omisión de asistencia familiar
56	01619-2019-0-2301-JR-PE-01	12:00	J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - MBI Alto del Alianza	SALA INV. PREP. - MBIAA	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Lesiones leves por Violencia Familiar
57	02564-2017-37-2301-JR-PE-01	12:30	J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - MBI Alto del Alianza	SALA INV. PREP. - MBIAA	REVOCATORIA DE PENA	Omisión de asistencia familiar
58	01169-2016-59-2301-JR-PE-01	15:00	J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - MBI Alto del Alianza	SALA INV. PREP. - MBIAA	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo
59	02318-2017-39-2301-JR-PE-01	16:00	J.I.NVESTIG. PREPARATORIA - MBI Alto del Alianza	SALA INV. PREP. - MBIAA	AUD. CONTROL DE LA ACUSACION	Formas Agravadas de la Trata de Personas
60	01065-2009-52-2301-JR-PE-01	08:00	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Actos contra el pudor en menores (edad víctima: < 7 años).
61	01383-2015-41-2301-JR-PE-01	08:10	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Hurto agravado.
62	02882-2017-12-2301-JR-PE-01	08:15	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Actos contra el pudor en menores (edad víctima: 7-10 años).
63	02390-2016-45-2301-JR-PE-01	08:20	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Receptación aduanera
64	00234-2017-68-2301-JR-PE-03	08:30	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Ingreso Indebido de Equipos de Comunicación al Interior de un Establecimiento Penitenciario
65	00201-2018-9-2301-JR-PE-01	08:40	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Violación sexual de menor de edad (mayor de 10 y menor de 14 años de edad)
66	02727-2017-31-2301-JR-PE-01	08:50	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Violación de la libertad sexual (Tipo base).
67	01434-2009-80-2301-JR-PE-01	09:00	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Lavado de Activos
68	01688-2016-8-2301-JR-PE-01	13:31	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	LECTURA DE SENTENCIA	Lavado de Activos
69	01738-2016-33-2301-JR-PE-06	14:30	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	LECTURA DE SENTENCIA	Contrabando
70	01931-2011-94-2301-JR-PE-06	14:45	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	LECTURA DE SENTENCIA	Contrabando
71	01814-2013-43-2301-JR-PE-01	15:00	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Extorsión.
72	01623-2017-22-2301-JR-PE-01	15:15	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Robo de ganado.
73	01252-2016-77-2301-JR-PE-04	15:21	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Retención o traslado de menor de edad o de persona incapaz
74	02795-2018-69-2301-JR-PE-01	15:30	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Robo Agravado
75	01883-2018-19-2301-JR-PE-01	15:40	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Actos contra el pudor.
76	00164-2018-63-2301-JR-PE-05	15:50	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Violación sexual de menor de edad (menor de 10 años)
77	01759-2018-4-2301-JR-PE-01	16:00	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Actos contra el pudor en menores (edad víctima: 7-10 años).
78	01341-2015-11-2301-JR-PE-01	16:10	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Secuestro
79	02871-2015-56-2301-JR-PE-01	16:20	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Lavado de Activos
80	02504-2016-89-2301-JR-PE-01	16:30	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Violación sexual de menor de edad (mayor de 10 y menor de 14 años de edad)
81	00213-2016-21-2301-JR-PE-03	16:40	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Actos contra el pudor en menores (edad víctima: < 7 años).
82	01846-2017-40-2304-JR-PE-01	16:50	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Robo.
83	00022-2013-96-2304-JR-PE-01	16:55	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Lesiones graves
84	00558-2011-81-2301-JR-PE-01	17:01	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Cócheo pasivo propio
85	01565-2016-77-2301-JR-PE-01	17:06	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL	SALA NUEVO COLEG. - 1ER PISO	CONTINUACION DE JUICIO ORAL	Violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones.
86	01508-2013-8-2301-JR-PE-01	08:15	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Robo Agravado
87	00590-2017-28-2301-JR-PE-02	10:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Omisión de asistencia familiar
88	02365-2017-81-2301-JR-PE-04	12:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Lesiones culposas
89	01987-2015-42-2301-JR-PE-01	13:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	LECTURA DE SENTENCIA	Libramientos de cobro indebido
90	00015-2016-20-2304-JR-PE-01	10:00	JUZGADO UNIPERSONAL - Sede Tarata	SALA UNI TARATA	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Peculado
91	00011-2012-11-2304-JR-PE-01	11:00	JUZGADO UNIPERSONAL - Sede Tarata	SALA UNI TARATA	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	Peculado
92	02556-2018-3-2304-JR-PE-01	12:00	JUZGADO UNIPERSONAL - Sede Tarata	SALA UNI TARATA	LECTURA DE SENTENCIA	Desobediencia o resistencia a la autoridad



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**  
**PROCESO CAS N° 156-2019**

**I.- GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria:**

La Corte Superior de Justicia de Tacna pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir veintiún (21) presupuestos CAS, conforme se detalla a continuación:

Nº	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	S/.	Cantidad
1	01115	APOYO LEGAL EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE	Presidencia de Corte	3,722.00	1
2	01417_1	SECRETARIO JUDICIAL	Modulo Familia Central	2,972.00	1
3	01417_2	SECRETARIO JUDICIAL	Modulo Corporativo Laboral	2,972.00	1
4	01417_3	SECRETARIO JUDICIAL	Juzgado Mixto de Jorge Basadre	2,972.00	1
5	01128_1	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Oficina de Administración Distrital	2,972.00	1
6	01128_2	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Módulo Tributario – Juzgados	2,972.00	1
7	01128_3	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Modulo Penal – Juzgado de Investigación Preparatoria	2,972.00	1
8	01128_4	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Juzgado Especializado Transitorio en Extinción de Dominio – Tacna	2,972.00	2
9	01129_1	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Módulo Tributario – Juzgados	2,972.00	1
10	01129_2	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Juzgado Especializado Transitorio en Extinción de Dominio – Tacna	2,972.00	2
11	00723	ASISTENTE JURISDICCIONAL	Módulo Tributario - Juzgados	2,572.00	1
12	01463	ASISTENTE JUDICIAL	Sala Laboral Permanente	2,572.00	3
13	01076	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Oficina de Administración Distrital	2,572.00	2
14	00359	APOYO EN LAS ÁREAS DE NOTIFICACIONES	Oficina de Administración Distrital	1,300.00	1
15	00448	RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA	Oficina de Administración Distrital	1,300.00	2

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Presidencia de Corte, Oficina de Administración Distrital, Sala Laboral, Modulo Penal Central, Modulo Corporativo Laboral, Modulo Familia Central, Juzgado Mixto de Jorge Basadre, de la Corte Superior de Justicia de Tacna

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Tacna



**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	01 de Julio del 2019	Oficina de Personal
Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del estado – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Del 02 al 15 de Julio del 2019 (10 días hábiles)	Responsable del Registro
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Publicación de la convocatoria en la página web del Poder Judicial.	Del 02 al 15 de Julio del 2019 (10 días hábiles)	Oficina de Personal
2 <b>Postulación web</b>	16 Y 17 de Julio del 2019	Postulante
3 <b>Presentación física de hoja de vida documentada:</b> (solo aquellos postulantes que se inscribieron vía web)  Calle Inclán s/n esquina con calle Presbítero Andía Mesa de Partes de la Oficina de Administración	18 de Julio de 2019	Oficina de Trámite Documentario y Mesa de Partes de Administración  <b>Horario:</b> De 08:00 horas. a 13:30 horas o de 14:30 horas a 16:00 horas
<b>SELECCIÓN</b>		
4 Evaluación Curricular – sin puntajes	19 de Julio del 2019	Oficina de Personal
5 Resultados de la Evaluación Curricular – sin puntajes	19 de Julio del 2019	Oficina de Personal
6 Evaluación Curricular – con puntajes	22 y 23 de Julio del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
7 Resultados de la Evaluación Curricular – con puntajes	23 de Julio del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
8 <b>Evaluación Técnica</b>	25 de Julio del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
9 Resultados de la Evaluación Técnica	25 de Julio del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
10 <b>Entrevista Personal</b>	31 de Julio del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
11 Resultados de la Entrevista Personal	31 de Julio del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
12 Resultados Finales – Declaración de Ganadores	31 de Julio del 2019	Oficina de Personal
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>		
13 Suscripción del contrato	01 de Agosto del 2019	Oficina de Personal
14 Registro de contrato	01 de Agosto del 2019	Oficina de Personal



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 00398-2019- P-CSJT-PJ

Tacna, siete de Junio  
Del año dos mil diecinueve.-

#### VISTO:

Los Informes N° 001 y 006-2019-ODAJUP-CSJT-PJ, remitidos por la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz; y,

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que, el artículo 138° de la Constitución Política del Estado y el artículo 1° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, prescriben que la potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos con arreglo a la Constitución y a las Leyes;

**SEGUNDO.-** Que, el Inc. 5) del artículo 26° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial contempla a los Juzgados de Paz como órganos jurisdiccionales del Poder Judicial; asimismo el artículo 152° de la Constitución Política establece que los Jueces de Paz provienen de elección popular, dicho principio constitucional ha sido recogido en la Ley N° 29824 "Ley de Justicia de Paz" y, en cumplimiento de la citada norma, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ha emitido la Resolución Administrativa N° 098-2012-CE-PJ, su fecha 06 de Junio del 2012, que aprueba el Reglamento de Elección Popular de Jueces de Paz y Reglamento de Selección de Jueces de Paz;

**TERCERO.-** Que, de conformidad con el Art. 8° de la Ley y 20° del Reglamento, el Poder Judicial oficiará a la autoridad local, entendiéndose Gobierno Local, autoridad comunal como Presidentes de Comunidades Campesinas o Nativas, o autoridad vecinal como Agentes Municipales de Centros Poblados Menores, según corresponda, para que convoquen a los vecinos de la localidad a una elección directa y democrática del Juez de Paz, respetando los usos y costumbres en el caso de Comunidades Campesinas y Nativas;

**CUARTO.-** Que, el artículo 24° del Reglamento establece que la resolución que dispone la convocatoria a elecciones debe contener necesariamente información sobre el tipo de elección a utilizar; asimismo, el artículo 17° del citado texto normativo señala tres tipos de elecciones, siendo éstos: a) Ordinario, para aquellas jurisdicciones donde no haya más de 3,000 electores; b) Excepcional, para aquellas jurisdicciones que sobrepasen los 3,000 electores; y, c) Especial, el utilizado por comunidades campesinas y nativas de acuerdo a sus usos y costumbres, por lo que, estando a la densidad poblacional de las Provincias involucradas, se utilizarán simultáneamente el proceso Ordinario con la participación activa de los Gobiernos Locales de cada jurisdicción y el proceso Excepcional con el apoyo de los Organismos del Sistema Electoral Nacional, de acuerdo a Ley;

**QUINTO.-** Que, de los informes del Visto se tiene que el Distrito Judicial de Tacna cuenta con cincuenta y ocho Juzgados de Paz, ubicados en las Provincias de Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave, estando a la conclusión del período de vigencia en algunos de ellos, por lo que corresponde renovar a sus autoridades judiciales de acuerdo con la Constitución Política, la Ley N° 29824 "Ley de Justicia de Paz" y el Reglamento de Elección Popular de Jueces de Paz, aprobado por Resolución Administrativa N° 098-2012-CE-PJ;

**SEXTO.-** Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la Sede Judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial que le compete, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de

justicia en beneficio de la población y, en virtud de dicha atribución, se encuentra facultado para dictar las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo de la Justicia de Paz;

Por lo que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Primera Convocatoria del PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TACNA, para la Elección de un Juez de Paz Titular y dos Jueces de Paz Accesorios; de conformidad con la Constitución, la Ley N° 29824 "Ley de Justicia de Paz" y el Reglamento de Elección Popular de Jueces de Paz, aprobado por Resolución Administrativa N° 098-2012-CE-PJ, procesos que se ejecutarán en las modalidades de Ordinario, Especial y Excepcional, conforme a la naturaleza de la población de la localidad, en los siguientes Juzgados de Paz:

- 01) **En la Provincia de Tacna:** Los Juzgados de Paz de Leoncio Prado, Para Chico, La Natividad y Francisco Bolognesi correspondientes al distrito de Tacna; Juzgados de Paz de Alto Perú, Palca, Ancomarca y Vilavilani correspondiente al distrito de Palca; los Juzgados de Paz de Inclán y Coruca, correspondiente al distrito de Inclán; los Juzgados de Paz de Las Yaras, Buena Vista, Boca del Río y Vila Vila correspondientes al distrito de Sama; Los Juzgados de Paz de Caplina y Pachia del distrito del mismo nombre; Juzgados de Paz de La Yarada y Los Palos del distrito de La Yarada – Los Palos; Juzgados de Paz de Alto de la Alianza, Eloy G. Ureta y La Esperanza del distrito de Alto de la Alianza; juzgados de Paz de Ciudad nueva y 28 de Agosto, correspondiente al distrito de Ciudad Nueva; Juzgado de Paz de Calana, correspondiente al distrito del mismo nombre; juzgado de Paz de Pocollay, del distrito de Pocollay; Juzgado de Paz Asociación 24 de Junio correspondiente al distrito de Coronel Gregorio Albarracín.
- 02) **En la Provincia de Tarata:** Los Juzgados de Tarata, Coracorani y Maure Kallapuma correspondientes al distrito de Tarata; Los Juzgados de Estique, Estique Pampa, Tarucachi, Héroes Albarracín – Chucatamani, Susapaya correspondientes a los distritos con igual denominación.
- 03) **En la Provincia de Candarave:** Los Juzgados de Paz de Candarave, Huanuara, Cairani, Camilaca, correspondientes a los distritos con igual denominación; y el Juzgado de Paz de Aricota correspondiente al distrito de Quilahuani.
- 04) **En la Provincia de Jorge Basadre:** Los Juzgados de Paz de Ilabaya, Toquepala, Coraguaya, Higerani, Chululuni y Borogueña correspondientes al distrito de Ilabaya; y el Juzgado de Paz de Locumba correspondiente al distrito del mismo nombre.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** a los señores Alcaldes Provinciales y Distritales del Distrito Judicial de Tacna para que convoquen a los vecinos de la localidad de su jurisdicción a una elección directa y democrática de sus jueces de Paz, conforme a la Ley, al Reglamento y a la Constitución, otorgándoseles un plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para que ejecuten el proceso eleccionario y den cuenta a este Despacho de los resultados para la formalización de la designación de ganadores.

**ARTICULO TERCERO.- COMUNICAR** la presente resolución al Señor Presidente del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura, al Jefe de la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Tacna, al Juez Decano de Tacna, a la Oficina de Administración y Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz de esta Corte.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

**Dr. Jael Flores Alanoca**

**Presidente**

**Corte Superior de Justicia de Tacna**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA  
SALA ESPECIALIZADA PENAL DE APELACIONES  
SEMANA DEL 08 al 12 de Julio del 2019**

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL LUNES 08 DE JULIO DEL 2019						
N	Expediente	Hora	Órgano Jurisdiccional	Sala de Audiencia	Tipo de Audiencia	Delito
1	00735-2013-84-2301-JR-PE-01	08:15	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Peculado doloso
2	02016-2018-79-2301-JR-PE-05	10:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Falsedad ideológica.
3	00054-2016-55-2301-SP-PE-01	11:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Atentados contra el derecho de sufragio
4	02364-2016-73-2301-JR-PE-01	12:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas.
5	01114-2017-62-2301-JR-PE-03	12:30	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Otros
6	01888-2017-82-2301-JR-PE-03	15:30	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Homicidio Simple

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL MARTES 09 DE JULIO DEL 2019						
N	Expediente	Hora	Órgano Jurisdiccional	Sala de Audiencia	Tipo de Audiencia	Delito
1	01369-2014-49-2301-JR-PE-02	09:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Falsificación de documentos.
2	00699-2014-34-2301-JR-PE-01	10:30	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Agrupación ilícita.
3	01458-2018-37-2301-JR-PE-01	12:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Propagación de enfermedad peligrosa o contagiosa.
4	02023-2015-42-2301-JR-PE-01	13:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	LECTURA DE SENTENCIA	Actos contra el pudor en menores (edad víctima: < 7 años).
5	2018-03293-17	14:45	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA 01 PENAL DE POCOLLAY	APELACION DE AUTO	Lesiones Graves
6	2006-00320-0	15:30	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIA	Contrabando

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL MIERCOLES 10 DE JULIO DEL 2019						
N	Expediente	Hora	Órgano Jurisdiccional	Sala de Audiencia	Tipo de Audiencia	Delito
1	00490-2015-3-2301-JR-PE-04	09:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Usurpación de funciones.o autoridad
2	00663-2016-24-2301-JR-PE-01	10:30	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Lavado de Activos
3	02018-2016-10-2301-JR-PE-01	12:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Falsificación de documentos
4	00259-2014-32-2301-JR-PE-05	13:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	LECTURA DE SENTENCIA	Lavado de Activos
5	01508-2013-8-2301-JR-PE-01	15:30	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	Robo Agravado

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL JUEVES 11 DE JULIO DEL 2019						
N	Expediente	Hora	Órgano Jurisdiccional	Sala de Audiencia	Tipo de Audiencia	Delito
1	00328-2014-85-2301-JR-PE-01	11:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA 01 PENAL DE POCOLLAY	APELACION DE SENTENCIAS	Hurto agravado.
2	01447-2011-0-2301-JR-PE-01	16:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE SENTENCIAS	OTROS

TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL VIERNES 12 DE JULIO DEL 2019						
N	Expediente	Hora	Órgano Jurisdiccional	Sala de Audiencia	Tipo de Audiencia	Delito
1	00590-2017-28-2301-JR-PE-02	10:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Omisión de asistencia familiar
2	02062-2017-13-2301-JR-PE-02	11:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Omisión de asistencia familiar
3	02365-2017-81-2301-JR-PE-04	12:00	SALA DE APELACIONES - Sede Central	SALA PENAL SUPERIOR-3ER PISO	APELACION DE AUTOS	Lesiones culposas


 PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA  
PRIMERA SALA CIVIL**
**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DE LA SEMANA DEL 08 AL 12 DE JULIO DEL 2019**
**TABLA DE VISTA DE LA CAUSA DEL LUNES 08 DE JULIO DEL 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	83-2019-CI	P.CUMPLIMIENTO	Sentencia	I.O./Dte
2	09:10	93-2019-CI	P.CUMPLIMIENTO	Sentencia	
3	09:20	177-2019-CI	P.CUMPLIMIENTO	Sentencia	
4	09:40	1157-2019-63F	VIOLENC FAMILIA	Auto	
5	09:50	1582-2019-72F	VIOLENC FAMILIA	Auto	
6	10:00	1183-2019-94F	VIOLENC FAMILIA	Auto	

**TABLA DE VISTA DE LA CAUSA DEL MARTES 09 DE JULIO DEL 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	1929-2018-CI	DIVIS. PART BS	Auto	
2	09:10	4847-2018-FC	INTERDICCION	Auto	I.O./Dte
3	09:20	213-2016-FC	DIVORC CAUSAL	Sentencia	I.O./Dte-Ddo
4	09:30	289-2019-CI	P.CUMPLIMIENTO	Sentencia	
5	09:30	1183-2018-CI	O.D.S.D.	Auto	
6	09:40	2251-2016-CI	CONTENC.ADMIN	Sentencia	I.O./Ddo
7	09:50	3615-2017-FC	DIVORC.CAUSAL	Consulta	

**TABLA DE VISTA DE LA CAUSA DEL MIÉRCOLES 10 DE JULIO DEL 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	503-2017-CI	P.AMPARO	Sentencia	I.O./Dte
2	09:10	297-2016-FC	RECON UNIO HEC	Sentencia	I.O./Dte
3	09:20	1662-2016-FC	INTERDICCION	Consulta-Auto	
4	09:30	505-2014-CI	NULIDAD ACT JUR	Auto	
5	09:40	93-2013-CI	PRESC ADQUIS	Sentencia	
6	09:50	1338-2018-CI	EJECUC GRTIAS	Auto	
7	10:30	2101-2018-CI	P.CUMPLIMIENTO	Sentencia	
8	10:35	169-2019-CI	P.CUMPLIMIENTO	Sentencia	

**TABLA DE VISTA DE LA CAUSA DEL JUEVES 11 DE JULIO DEL 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	332-2014-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	
2	09:10	398-2004-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	
3	09:20	70-2007-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	
4	09:30	22-2016-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	I.O./Dte
5	09:40	1694-2017-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	I.O./Dte

**TABLA DE VISTA DE LA CAUSA DEL VIERNES 12 DE JULIO DEL 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	1647-2015-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	
2	09:10	763-2018-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	
3	09:20	1719-2017-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	I.O./Ddo
4	09:30	726-2018-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	I.O./Ddo
5	09:40	913-2018-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	
6	09:50	1052-2018-LA	CONTENC.ADMIN	Sentencia	



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA  
2° SALA CIVIL PERMANENTE  
SEMANA DEL 08 AL 12 DE JULIO DEL 2019**

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL LUNES 08 DE JULIO DEL AÑO 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	179-2019-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	S/I
2	09:04	123-2019-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	...
3	09:08	2216-2018-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	S/I
4	09:12	2281-2018-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	...
5	09:16	1984-2018-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	S/I
6	09:20	2229-2018-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	...
7	09:24	2292-2018-CI	P. CUMPLIMIENTO	Sentencia	S/I

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL MARTES 09 DE JULIO DEL AÑO 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	108-2018-CI	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddte
2	09:05	1063-2018-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda
3	09:10	53-2018-LA	Cont Administrativo	Sentencia	S/I
4	09:15	887-2017-LA	Cont Administrativo	Sentencia	...
5	09:20	1259-2017-LA	Cont Administrativo	Sentencia	S/I
6	09:30	584-2018-LA	Cont Administrativo	Sentencia	...
	09:35	682-2018-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda
7	09:40	1051-2017-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL MIERCOLES 10 DE JULIO DEL AÑO 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	4074-2016-FC	INTERDICCION	Auto	S/I
2	09:05	2585-2018-CI	Cont Administrativo	Auto	S/I
3	09:10	2203-2019-33-FC	Violencia Familiar	Auto	...
4	09:15	055-2016-CI	DESALOJO	Sentencia	S/I
5	09:20	1267-2019-15-FC	Violencia Familiar	Auto	...
6	09:25	763-2014-FC	INTERDICCION	Auto	I/O Ddte
7	09:35	2122-2018-16-CI	AMPARO	Auto	...

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL JUEVES 11 DE JULIO DEL AÑO 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	507-2018-FC	Alimentos	Sentencia	I/O Ddte
2	09:15	333-2014-CI	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda
3	09:25	1503-2018-FC	Tenencia	Sentencia	S/I
4	09:30	1990-2019-92-FC	Violencia Familiar	Auto	...
5	09:35	1983-2019-48-FC	Violencia Familiar	Auto	...

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL VIERNES 12 DE JULIO DEL AÑO 2019**

N°	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA/PROCESO	RES	INFORME
1	09:00	1017-2017-LA	Cont Administrativo	Sentencia	S/I
2	09:04	816-2016-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda
3	09:08	412-2018-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda
4	09:12	1481-2017-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda
5	09:16	1090-2018-LA	Cont Administrativo	Sentencia	I/O Ddda



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA  
SALA ESPECIALIZADA LABORAL PERMANENTE  
SEMANA DEL 09 AL 12 DE JULIO DEL 2019**

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL MARTES 09 DE JULIO DEL 2019**

Nº	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA	RESOLUCIÓN	INFORME
1	09:00	762-2018	Inclusión en la planilla única de remuneraciones de obreros permanentes y otros	Sentencia	NLPT
2	09:10	589-2018	Reconocimiento de relación laboral a plazo indeterminado y pago de beneficios sociales	Sentencia	NLPT
3	09:20	593-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
4	09:30	1009-2018	Indemnización vacacional	Sentencia	NLPT
5	09:40	1050-2017	Reintegro de remuneraciones y pago de beneficios sociales	Sentencia	NLPT
6	09:50	1162-2015	Desnaturalización de Contrato	Sentencia	NLPT
7	10:00	34-2018	Desnaturalización de tercerización laboral - reposición	Sentencia	NLPT
8	10:10	1665-2018	Fundada Excepción de caducidad	Sentencia	NLPT

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL MIERCOLES 10 DE JULIO DEL 2019**

Nº	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA	RESOLUCIÓN	INFORME
1	09:00	946-2018	Indemnización por daños y perjuicios	Sentencia	NLPT
2	09:10	1540-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
3	09:20	1111-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
4	09:30	1296-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
5	09:40	1302-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
6	09:50	872-2016	Pago de Beneficios Sociales	Sentencia	NLPT
7	10:00	1304-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
8	10:10	1735-2018	Reposición	Sentencia	NLPT

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL JUEVES 11 DE JULIO DEL 2019**

Nº	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA	RESOLUCIÓN	INFORME
1	09:00	1300-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
2	09:10	1393-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
3	09:20	1414-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
4	09:30	1151-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
5	09:40	1103-2018	Pago de Beneficios Sociales	Sentencia	NLPT
6	09:50	1403-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
7	10:00	1808-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
8	10:10	1407-2018	Reposición	Sentencia	NLPT

**TABLA DE VISTAS DE LA CAUSA DEL VIERNES 12 DE JULIO DEL 2019**

Nº	HORA	EXPEDIENTE	MATERIA	RESOLUCIÓN	INFORME
1	09:00	1721-2017	Inclusión en planilla única de obreros permanentes y otros	Sentencia	NLPT
2	09:10	1460-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
3	09:20	1388-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
4	09:30	1082-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
5	09:40	1722-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
6	09:50	1757-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
7	10:00	1727-2018	Reposición	Sentencia	NLPT
8	10:10	1294-2018	Indemnización por daños y perjuicios	Sentencia	NLPT



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## COMUNICADO

La Corte Superior de Justicia de Tacna, comunica a los señores y señoras litigantes, justiciables, abogados y público en general, que se ha programado la reubicación de la siguiente dependencia:

- 2do. Juzgado de Investigación Preparatoria  
Juez: Dr. Jorge Antonio Machicao Tejada  
Nueva ubicación: CALLE HIPOLITO UNANUE N° 636 (a media cuadra de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Tacna)  
Fecha de reubicación: Desde el lunes 8 de julio de 2019

Corte Superior de Justicia  
Tacna, julio de 2019



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

### AVISO

La Corte Superior de Justicia de Tacna requiere alquilar un galpón de 500 m<sup>2</sup>, en zona céntrica para instalación de Archivo de manera inmediata; en buen estado de conservación y material noble, el mismo que será por un periodo de 1 año.

Sírvase presentar su pretensión económica y plano de ubicación en mesa de partes de la Oficina de Administración de la Corte que está ubicada en el 4to piso de la sede central, sito en la 3ra cuadra de la calle Inclán S/N con Presbítero Andía.

Corte Superior de Justicia de Tacna



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA**



**PRIMER CONCURSO DE PONENCIAS**

**EN MATERIA LABORAL**

**SOBRE LA NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO**

- Beneficios, avances, retos y desafíos en la legislación y/o aplicación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo -

**DIRIGIDO A:**

- \* Estudiantes universitarios de la carrera de Derecho de todos los ciclos de estudios.
- \* Estudiantes universitarios de la carrera de Derecho que hayan egresado entre el mes de diciembre del año 2018 al mes de junio del año 2019.

**PLAZO DE RECEPCIÓN DE LAS PONENCIAS:**

- \* Del 10 de junio al 04 de julio del 2019.
- \* En formato PDF.
- \* Debe enviarse la ponencia a:

mesadedifusiontacna@gmail.com

**FECHA DE SUSTENTACIÓN DE LAS 03 PONENCIAS ELEGIDAS:**

**Jueves 18 JULIO 2019**

**Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Tacna**

Descarga las bases, anexos y cronograma de postulación en: <http://www.pjtacna.pe>

**JUNTO CON TU DOCENTE UNIVERSITARIO, ¡REPRESENTA A TU UNIVERSIDAD!**

El día de la ponencia, también podrán ser alentados por su comunidad universitaria

Modulo Corporativo Laboral Tacna

**PODER JUDICIAL DEL PERÚ**

**CUADRO DE VALORES DE LOS ARANCELES JUDICIALES**

(Ejercicio Gravable 2019)

Resolución Administrativa N° 030-2019-CE-PJ

(Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26 de enero 2019)

UNIDAD DE REFERENCIA PROCESAL (URP) = S/ 420.00

CÓDIGO	PROCESOS CONTENCIOSOS	HASTA S/ 4200	MÁS S/ 4200 A S/ 9600	MÁS S/ 9600 A S/ 19200	MÁS S/ 19200 A S/ 38400	MÁS S/ 38400 A S/ 76800	MÁS S/ 76800 A S/ 153600	MÁS DE S/ 153600	
		HASTA 100 URP O CUANTÍA INDETERMINABLE	MÁS 100 URP HASTA 250 URP	MÁS 250 URP HASTA 500 URP	MÁS 500 URP HASTA 750 URP	MÁS 750 URP HASTA 1250 URP	MÁS 1250 URP HASTA 2000 URP	MÁS 2000 URP HASTA 3000 URP	MÁS DE 3000 URP
07900	Por ofrecimiento de pruebas en: las demandas, excepciones, defensas previas, contestaciones de demandas, reconvencciones, denuncia civil, intervención, exclusión y sucesión procesal, calificación de títulos ejecutivos o de ejecución, la actuación de prueba anticipada, las contradicciones, tercia, observación por parte del obligado a la liquidación de pericias laborales y/o devengados en los procesos de alimentos, observación a la tasación de bienes muebles e inmuebles a ser rematados y por ofrecimiento de nuevos medios probatorios.	S/ 42.00	S/ 63.00	S/ 84.00	S/ 105.00	S/ 126.00	S/ 189.00	S/ 378.00	S/ 567.00
07439	Por solicitud de nulidad de actos procesales.	S/ 42.00	S/ 46.20	S/ 50.40	S/ 58.80	S/ 67.20	S/ 75.60	S/ 84.00	S/ 92.40
07927	Por recurso de apelación de autos.	S/ 42.00	S/ 63.00	S/ 84.00	S/ 105.00	S/ 126.00	S/ 189.00	S/ 378.00	S/ 567.00
07935	Por recurso de apelación de sentencias.	S/ 168.00	S/ 252.00	S/ 336.00	S/ 420.00	S/ 504.00	S/ 756.00	S/ 1,512.00	S/ 2,268.00
07951	Por recurso de nulidad y casación.	S/ 672.00	S/ 756.00	S/ 840.00	S/ 1,050.00	S/ 1,260.00	S/ 1,890.00	S/ 3,675.00	S/ 5,460.00
07943	Por recurso de queja.	S/ 105.00	S/ 157.50	S/ 210.00	S/ 262.50	S/ 315.00	S/ 472.50	S/ 945.00	S/ 1,417.50
07978	Por diligencias a realizarse fuera del local judicial.	S/ 210.00	S/ 315.00	S/ 420.00	S/ 525.00	S/ 630.00	S/ 945.00	S/ 1,890.00	S/ 2,100.00
08168	Por formas especiales de conclusión del proceso: allanamiento y reconocimiento, transacción judicial, desistimiento en cualquiera de sus modalidades y por suspensión convencional del proceso.	S/ 117.60	S/ 163.80	S/ 210.00	S/ 262.50	S/ 315.00	S/ 472.50	S/ 945.00	S/ 1,222.00
07374	Por otorgamiento de poder por acta.	S/ 42.00	S/ 42.00	S/ 42.00	S/ 42.00	S/ 84.00	S/ 84.00	S/ 92.40	S/ 92.40

  

CÓDIGO	POR SOLICITUD DE:	HASTA S/ 4200	MÁS S/ 4200 A S/ 9600	MÁS S/ 9600 A S/ 19200	MÁS S/ 19200 A S/ 38400	MÁS S/ 38400 A S/ 76800	MÁS S/ 76800 A S/ 153600	MÁS DE S/ 153600	
		HASTA 100 URP O CUANTÍA INDETERMINADA	MÁS 100 URP HASTA 200 URP	MÁS 200 URP HASTA 300 URP	MÁS 300 URP HASTA 600 URP	MÁS 600 URP HASTA 1000 URP	MÁS 1000 URP HASTA 2000 URP	MÁS 2000 URP HASTA 3000 URP	MÁS DE 3000 URP
08222	Medidas Cautelares en todas sus modalidades, anotaciones de demandas en todos los procesos, embargos en ejecución forzada o solicitud de ejecución de laudo arbitral, solicitud de requerimiento judicial de incautación, procesos de ejecución de laudo arbitral firme (solicitudes, contestaciones, otros), recursos de anulación de laudo arbitral, oposición contra el mandato de ejecución de laudo arbitral y suspensión de laudo arbitral.	S/ 420.00	S/ 840.00	S/ 1,260.00	S/ 1,680.00	S/ 2,100.00	S/ 2,520.00	S/ 3,360.00	S/ 5,250.00
08079	Solicitud de remate judicial.	S/ 420.00	S/ 840.00	S/ 1,260.00	S/ 1,680.00	S/ 2,100.00	S/ 2,520.00	S/ 3,360.00	S/ 5,250.00

  

CÓDIGO	PROCESOS NO CONTENCIOSOS	ACTOS DE PROCEDIMIENTOS		RECONOCIMIENTO DE SENTENCIA O LAUDO EXTRANJERO	
		% de URP	IMPORTE S/	% de URP	IMPORTE S/
07900	Por ofrecimiento de pruebas.	S/ 84.00	S/ 168.00		
07927	Por recurso de apelación de autos.	S/ 168.00	S/ 336.00		
07943	Por recurso de queja.	S/ 210.00	S/ 210.00		
07978	Por diligencias a realizarse fuera del local judicial.	S/ 420.00	S/ 420.00		
08168	Por formas especiales de conclusión del proceso.	S/ 210.00	S/ 420.00		
07374	Por otorgamiento de poder por acta.	S/ 42.00	S/ 42.00		

  

CÓDIGO	SOLICITUDES DE ACTOS JUDICIALES	IMPORTE S/	
		(1)	(2)
07005	Reintegro.		
08036	Por prueba anticipada: Por actuación de prueba anticipada de cuantía indeterminada y determinable, se sujetarán a los valores consignados en los procesos no contenciosos.		
07153	Por derecho a participar en remate judicial de: <b>Bienes Muebles</b> * Hasta 10 URP * Más de 10 URP hasta 30 URP * Más de 30 URP <b>Bienes Inmuebles</b> * Hasta 100 URP * Más de 100 URP hasta 500 URP * Más de 500 URP hasta 1000 URP * Más de 1000 URP	15.0% 30.0% 50.0% 50.0% 100.0% 150.0% 200.0%	S/ 63.00 S/ 126.00 S/ 210.00 S/ 210.00 S/ 420.00 S/ 630.00 S/ 840.00
07455	Por saneamiento y expedición de partes judiciales para inscripción en el registro de propiedad inmueble y mueble del bien rematado (1% del valor de adjudicación del bien inmueble y/o mueble).		
08990	Por expedición de partes judiciales para inscripción preventiva y definitiva de solicitudes en procesos contenciosos y no contenciosos (municipalidades, registros públicos, REMEC, minería y otros).	10.0%	S/ 42.00
08991	Por expedición de copias simples en todos los tipos de procesos y en violencia familiar según rango (pago que efectúa el demandado en atención al D.S. N° 009-2016-MIMP). Por cada copia adicional es S/ 0.40	(01 a 05 folios)	S/ 2.00
07447	Por expedición de copias certificadas en todos los tipos de procesos (por cada folio).	1.0%	S/ 4.20
08214	Por trámite de exhorto: * Dentro del distrito judicial * Otro distrito judicial * Al extranjero	10.0% 20.0% 50.0%	S/ 42.00 S/ 84.00 S/ 210.00
07412	Los actos procesales por querrelas Se sujetarán al pago de aranceles judiciales de los procesos contenciosos en lo que sea aplicable según la cuantía de la indemnización solicitada.		
07366	Procesos laborales.	(3)	
07390	Procesos de alimentos.	(3)	
07375	Publicación de Edicto Judicial Electrónico.	S/ 32.00	

**IMPORTANTE**

Se encuentran exonerados del pago de aranceles judiciales los demandantes en los procesos previsionales, los procesos de garantías constitucionales (Amparo, Hábeas Corpus, Hábeas Data, Acción Popular y Acción de Cumplimiento), así como las empresas del sistema financiero en proceso de disolución o liquidación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 114° de la Ley N° 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros".

No se encuentra exonerado del pago de aranceles judiciales, las empresas del Estado que se encuentran dentro del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE; así como las empresas regionales o municipales, con excepción de ESSALUD.

Los Jueces, al calificar las demandas, deberán advertir obligatoriamente que en éstas se haya cuantificado el petitorio.

Los usuarios son responsables por la presentación de aranceles judiciales falsificados, cuyo procedimiento se sujeta a lo dispuesto en las normas pertinentes.

En caso de interponerse más de una excepción, se abonará un arancel judicial por cada una de ellas.

En el caso de interponerse recurso de oposición contra una medida cautelar, se abonará el arancel judicial por recurso de apelación de autos, de acuerdo al monto de la medida cautelar que se pretenda disecar.

En los procesos donde el solicitante interponga recurso de oposición y/o lacha a la actuación de medios probatorios, deberá pagar el arancel judicial por recurso de apelación de autos según la cuantía del petitorio.

En los procesos laborales y previsionales, al admitirse como medios probatorios la actuación, verificación, exhibición, recopilación de información y otros que requieren que el especialista legal, revisor de planillas o perito asido al despacho, realicen tal labor fuera del local del juzgado, el oferente del medio probatorio deberá pagar el arancel judicial por diligencia a realizarse fuera del local del juzgado. En caso que el oferente sea el demandante se tendrá presente lo dispuesto en la undécima disposición complementaria de la presente resolución.

La autorización judicial de viaje de menor es un proceso no contencioso; en tal sentido, el pago del arancel judicial que corresponda se sujetará a los procesos no contenciosos en lo que sea aplicable.

Se considera Titular del Arancel Judicial a aquella persona, natural o jurídica, cuyo documento nacional de identidad - DNI o Registro Único de Contribuyente - RUC, aparezca en el comprobante de pago expedido por el Banco de la Nación.

**TABLA DE URP**

10 URP = S/ 4,200.00
100 URP = S/ 42,000.00
300 URP = S/ 126,000.00
500 URP = S/ 210,000.00
600 URP = S/ 252,000.00
1000 URP = S/ 420,000.00
2000 URP = S/ 840,000.00
3000 URP = S/ 1,260,000.00
3500 URP = S/ 1,470,000.00

**NOTA**

(1): Importe que indique el usuario.

(2): Se encuentran obligados al pago de este Arancel las partes o terceros que se adjudiquen un bien mueble e inmueble.

(3): En los procesos sumarisimos por alimentos, cuando la pretensión del demandante no exceda las 20 URP se sujetarán a los pagos dispuestos en la presente resolución, reducidos en un 50%. En los procesos laborales y previsionales, los trabajadores, ex-trabajadores y sus herederos, cuyo petitorio exceda del mínimo señalado como exonerados (hasta 70 URP), se sujetarán a los pagos contenidos en la presente resolución reducidos en un 50%. ( Ver Art. 24° de la Ley Orgánica del Poder Judicial).



**DIGNIDAD  
Y LIBERTAD  
PARA  
TODAS  
Y TODOS**



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE TACNA**

**EQUIPO TÉCNICO DISTRITAL  
DE IMPLEMENTACIÓN DE LA  
NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO**

## Conferencias en Materia Laboral NUEVA LEY PROCESAL DE TRABAJO

PONENTE:



**Dra. Eliana Araujo Sánchez**  
Presidenta de la Tercera Sala Laboral  
de la Corte Superior de Justicia de Lima

TEMA:

Negociaciones colectivas y  
laudos arbitrales económicos

PONENTE:



**Dra. Elicea Zuñiga Herrera**  
Presidenta de la Sala Laboral Permanente  
de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla

TEMA:

Planillas electrónicas en  
los procesos de la Nueva Ley  
Procesal de trabajo

Lunes  
**15**  
JULIO **2019**

Hora: 04:00 pm  
Dirigido a: Todo personal Jurisdiccional,  
Abogados, Docentes, Estudiantes de Derecho,  
Gremios sindicales, Instituciones y Público en General  
Lugar: Auditorio de la CSJ de Tacna.  
Ingreso Libre  
Costo por certificado S/. 10

**TACNA**  
**19 DE JULIO**

949751424

ORGANIZAN Y CERTIFICAN:

# LITIGACIÓN ORAL

**EN EL PROCESO CIVIL**  
Desde las 5:00 p.m. a 9:00 p.m.  
Auditorio Corte Superior de Justicia de Tacna  
Certificado por 12 horas académicas

**EXPOSITOR:**  
**CARLOS E. POLANCO GUTIERREZ**  
Catedrático UCSM (Arequipa)

**INSCRIBETE**  
**¡¡LLEVATE 2 LIBROS GRATIS!!**

Beneficios: 1 Certificado por 12 horas académicas (válido para concursos) más 2 libros:  
1. El Principio de Lesividad en los Delitos Sexuales del autor Guillermo Sosa Calderón  
2. Litigación Oral en el Proceso Civil del autor Carlos Polanco Gutiérrez.  
Ingreso a las 2 fechas del evento (28 y 29 de Junio)  
Costo: Estudiantes y abogados de entidades públicas s/ 60.00  
Profesionales independientes s/ 70.00  
Inscripciones: Oficina del Comité de Damas - Corte Superior de Justicia de Tacna.  
Coordinadores autorizados y en el auditorio del PJ Tacna el mismo día del evento.

## A PARTIR DE AHORA LA IMPRESIÓN DE ANTECEDENTES PENALES EN PAPEL BOND

**(R.A. N° 201 - 2019 - CE - PJ)**

Con forme a lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el certificado se imprimirá en papel bond, pudiendo verificarse la autenticidad de su contenido a través del código inserto en el propio certificado que permitirá corroborar su validez y vigencia a través de la página web del Poder Judicial.

<https://casillas.pj.gob.pe/cap/>

Poder Judicial del Perú

[www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe)